



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES

### SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 416

23 de febrero de 2015

Pág. 1

## COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RICARDO LUIS GABRIEL CANALS LIZANO

Sesión celebrada el lunes, 23 de febrero de 2015

### ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del miembro de la Comisión permanente nacional de la Unió de Pagesos de Catalunya, D. Josep Carles Vicente Perelló, ante la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.

(Núm. exp. 715/000410)

Autor: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

Comparecencia de la Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, Dña. María de Diego Durántez, ante la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.

(Núm. exp. 713/001032)

Autor: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

Comparecencia del Presidente de la Asociación Europea de Autoridades Políticas de Regiones de Montaña (AEM), D. Carlos Pinto, ante la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.

(Núm. exp. 715/000411)

Autor: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

Comparecencia del Secretario General de la Asociación Europea de Autoridades Políticas de Regiones de Montaña (AEM), D. Nicolas Evrard, ante la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.

(Núm. exp. 715/000412)

Autor: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 416

23 de febrero de 2015

Pág. 2

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

En primer lugar, vamos a aprobar el acta de la sesión del día 9 de febrero.

¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Antes de empezar las comparecencias quiero recordar, ya que estamos en la sala Enrique Casas Vila, que hoy hace treinta y un años que fue asesinado. Me gustaría que quedara constancia en el acta del reconocimiento de esta comisión a este senador asesinado por los comandos anticapitalistas.

COMPARECENCIA DEL MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL DE LA UNIÓN DE PAGESOS DE CATALUNYA, D. JOSEP CARLES VICENTE PERELLÓ, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000410)

Autor: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

El señor PRESIDENTE: El primer punto del orden del día es la comparecencia del miembro de la Comisión permanente nacional de la Unión de Pagesos de Catalunya, D. Josep Carles Vicente Perelló, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

Quiero agradecerle, en nombre de la comisión, su asistencia e invitarle a que nos dé respuesta a la pregunta que habíamos formulado previamente: qué hay que hacer para que las zonas de montaña puedan progresar.

Sin más, tiene usted la palabra.

El señor VICENTE PERELLÓ (Miembro de la Comisión permanente nacional de la Unión de Pagesos de Catalunya): Buenas tardes, señorías.

Ante todo, me disculpo por si alguna vez al hablar utilizo mi lengua materna, que es el catalán. Quiero hacer una radiografía, que seguro que es conocida por ustedes, pero que es importante volver a repetir.

Durante estos años hemos mejorado mucho el transporte. En el mercado estamos tendiendo a una globalización, a unas exigencias europeas a la hora de producir en los sectores agrario y ganadero. Estamos en un linde de exigencia muy elevado, tan elevado que es un diferencial con el resto del mundo —por decirlo así—. Ni en Estados Unidos ni en Sudamérica ni en los países africanos existen las exigencias que Europa nos pone. Eso es un reto; nosotros también estamos en esa línea y eso genera unos costes añadidos a la hora de gestionar la producción.

En este nuevo modelo de desarrollo se nos exige que preservemos el medioambiente y que hagamos cualidad: no cualidad de alimentos, ya que damos por hecho que estamos produciendo cualidad. Pero cuando vamos más allá es porque Europa está sensibilizada con el medioambiente y con las exigencias en el uso de fitosanitarios y eso provoca unos hándicaps. Nosotros siempre hemos estado en esa línea y abiertos a cumplirla, pero hay que tener en cuenta lo que eso representa. A lo largo de los años, la conservación y el mantenimiento del medio natural ha estado ligada de forma indisoluble a la actividad agraria y hoy en día sigue siendo así. Conservar nuestro entorno natural sin apoyo no tiene sentido. La actividad agraria ligada a cualquier territorio es una misión casi imposible.

Cuando hablamos de territorio no solo nos referimos al medio. Si dejamos fuera una parte fundamental, como son los agricultores y ganaderos, dejamos fuera un tanto por ciento muy elevado. Nosotros somos parte del medio, y en las zonas más montañosas —a las que esta tarde nos vamos a referir— tenemos un papel fundamental: producir alimentos, pero sobre todo preservar el entorno, el medio natural y, cómo no, lo que muchas veces hemos hablado: conseguir que el equilibrio territorial sea una realidad en nuestro Estado.

Las zonas de montaña, por sus especiales características, merecen en muchos casos un trato diferencial que las discrimine positivamente en relación con otras zonas del territorio para hacer viables las diferentes actividades que se realicen. Si queremos que agricultores y ganaderos sigan ligados al territorio, como en los demás sectores, tendremos que crear las condiciones necesarias para que esa actividad se pueda ejercer, sea viable y pueda competir en el mercado en igualdad de condiciones que el resto de producciones. Aquí entraríamos de lleno en una competencia ejercida dentro de los mismos sectores. No

es lo mismo la ganadería y la producción de alimentos en zonas de montaña que en otras zonas del Estado, de Europa o del mundo, donde hoy en día los mercados están básicamente generalizados.

Las dificultades que presentan las zonas de montaña hacen especialmente difícil que sean viables y que nuestras explotaciones sean competitivas, ya que el desarrollo de las actividades agrarias en nuestro territorio supone un coste y unas dificultades adicionales. Por ello, la Unió de Pagesos cree que el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera en las zonas donde esto representa una dificultad añadida deberá traducirse en compensaciones especiales respecto de otras zonas más favorecidas, así como en una atención especial para resolver los problemas particulares con que se encuentran los agricultores y ganaderos, sobre todo en aquellas zonas de montaña que sufren limitaciones y donde no hay más posibilidad de cultivo que prados y ganadería. Este es un factor limitante importante.

Sin embargo, tanto las reformas introducidas por la PAC, por las instituciones de la Unión Europea, como el modelo de aplicación de las opciones facultativas adoptadas por el Gobierno de España no harán más que agravar la precaria situación. Si bien, por un lado el nuevo reglamento del Feader prevé poder incrementar el límite cofinanciado de pagos anuales para compensar los hándicaps de las zonas de montaña hasta 400 euros por hectárea, por otro, ya no permite introducir criterios económicos. ¿Eso qué quiere decir? Que antes podíamos discriminar a los profesionales y a las explotaciones a título principal para esta ayuda, y ahora, con los nuevos cambios —luego los definiré mejor— que ha introducido la Unión Europea, eso se abre a cualquier hectárea o tipología de explotación, sean o no profesionales, sean o no explotaciones agrarias, lo que quiere decir que el presupuesto limitado que tenemos y que no hemos ampliado, se habrá de repartir entre más hectáreas, con lo cual la pequeña ayuda que había, que era insuficiente en su momento, será más insuficiencia a partir de 2015.

Por otra parte, el modelo de aplicación de la reforma de la PAC en España a pesar de haberse usado de forma equitativa teniendo en cuenta las peculiaridades y necesidades de las zonas de montaña, conlleva a discriminaciones entre productores al perpetuar el modelo histórico de la PAC hasta el año 2020. Se ha basado en 316 comarcas agrarias, y esas 316 comarcas agrarias nos dan el relieve de nuestro Estado español y diferencia poco las zonas de montaña, las zonas más productivas y las zonas menos productivas. La montaña es menos productiva que las zonas del llano y de las vegas, que son mucho más productivas. Eso agrava y hace que se mantenga la situación ya precaria de nuestras zonas de montaña y que perdure en el tiempo esa situación.

Algo importante es que a la vulneración de la normativa de la Unión Europea se tendrá que sumar la figura llamada agricultor activo, además del presunto pago fraudulento en los últimos años a las personas que no son agricultores y que tienen una especial relevancia en 2015. Sepan sus señorías que el no hacer uso el Estado español de esta figura del agricultor activo como debería ser utilizada, provocará que 715 millones de euros anuales vayan a parar a los bolsillos de personas que no son ni agricultores ni ganaderos o cuyo trabajo no esté dedicado de manera sustancial a esas labores. Al ser los presupuestos muy limitados y el encaje complicado, eso nos daría una cintura que ahora no tenemos. Eso ya es un hecho consumado, tras los dos reales decretos firmados el 19 de diciembre por el Ministerio de Agricultura, para poder seguir adelante. Representa, de entrada, un 15 % de pérdida de valor de las ayudas de la nueva PAC y, lógicamente, concierne a todo el Estado español y a todos los agricultores y ganaderos y, evidentemente, también a los de montaña.

He dado una pincelada quizá un poco rápida, pero prefiero entrar ya en las propuestas. Si desean que luego les aclare algo sobre esta primera pincelada, así lo haré.

Para que las explotaciones agrarias y ganaderas situadas en zonas de montaña motiven a los agricultores y ganaderos a continuar su actividad, y sobre todo empujen a los jóvenes a que no abandonen el territorio, en la Unió de Pagesos creemos que el cambio debe pasar por lo siguiente: los pagos a los agricultores de las zonas de montaña —que se concede anualmente por hectárea, para compensar la totalidad o una parte de los costes adicionales y la pérdida de ingresos, y que hasta ahora se ha denominado indemnización compensatoria de montaña— debe convertirse definitivamente en una ayuda que sea el reflejo real de las dificultades añadidas que experimentan esas zonas. Y es que no es lo mismo producir en unas condiciones que en otras. Puede ser muy agradable y muy bucólico estar en la montaña cuando se va de paseo o de turismo, pero en realidad es duro. Es duro cuando hablamos de la alta montaña e incluso cuando nos referimos a las zonas de montaña que hay en el Estado español y que no son alta montaña. Yo soy de una zona de montaña —no de alta montaña— y soy productor de aceite, manejo olivares. No es lo mismo que estar en alta montaña, pero los hándicaps son muy parecidos. Nuestros costes de producción se disparan, no podemos mecanizarnos y sí cumplimos con los requisitos europeos y con los costes añadidos que estos conllevan para las explotaciones. Y no hablamos de producir calidad, porque ya damos por hecho que la

producimos cumpliendo las exigencias europeas. Pero, lógicamente, podemos ir más allá, hay que ir más allá. Y lo voy a ir desgranando.

Cabría rectificar el modelo de aplicación de la PAC, tanto las vulneraciones de la normativa de la Unión Europea como la regionalización agroeconómica y las ayudas asociadas a la producción para que el modelo pueda ser equitativo y así se dejen de conceder ayudas a personas físicas y jurídicas cuya actividad agraria sea poco significativa o inexistente. Esto es lo que quería decirles al referirme a esos 715 millones de euros que no van a ir directamente al sector profesional que está produciendo, va a ir a personas que mayoritariamente no son ni agricultores ni ganaderos. Esa definición que se emplea en la Unión Europea se podría haber utilizado sin más en el Estado español para personas cuya rentabilidad económica sea poco significativa.

Permítanme que les ponga un ejemplo gráfico. Los almacenes Mercadona tienen unas explotaciones de olivar en Extremadura y Portugal y perciben unos 250 000 euros de ayuda. Indiscutiblemente, gestionan el olivar, pero si en un momento determinado los recursos son limitados y debemos hacer que su repercusión sea la mayor posible en donde más nos interese, 250 000 en la economía de Mercadona creo que no son significativos, aunque lo desconozco. Podríamos poner más ejemplos. Esto es lo que va a ocurrir durante 2015. Por eso haría falta rectificar el modelo de aplicación de la PAC.

Hay otra cosa importante y permítanme que me refiera a mí. Yo pertenezco a una familia numerosa, lo que hará que este año tenga unas compensaciones fiscales, y se agradece puesto que estamos en unas lindes merecedoras de alguna exención fiscal. Pues bien, tendría que haber incentivos fiscales para quien obtenga más del 50 % de sus ingresos de la actividad agraria y viva en zona de montaña. Sería una ayuda muy enfocada y canalizada a la gente que produce y genera un microclima económico en la zona. Si hay garantías en las producciones ganaderas y agrícolas, también se requieren servicios y muchas otras cosas. Si perdemos la capacidad productiva, si perdemos nuestras empresas de la montaña, lógicamente perderemos ese microclima económico que sería lo perfecto para conseguir fijar gente en esos territorios.

Hay cosas que a veces damos por hecho. Identificamos zonas de montaña con lugares bucólicos, como he dicho, y donde parece que todo está garantizado —y al decir todo hablo de la producción, y me refiero a la lluvia, al agua para la producción—, pero eso no es del todo cierto: las zonas de montaña también sufren épocas de sequía y más exigencias para poder producir más ya que el terreno es limitado. Tenemos unas redes de riego, unos canales para riego en los cauces de los ríos que están ya viejos y que muchas veces son precarios. Casi todos los años hay riadas y bajadas de agua por el deshielo y en esos casos las conducciones se estropean, y los ganaderos y productores se quedan sin tomas de agua para poder regar, lo que significa volver a empezar. En esas zonas de montaña no se pueden hacer grandes conducciones de riego puesto que los desniveles son pronunciados, pero si se hace un buen uso de todo eso, como ancestralmente, y se dan las condiciones idóneas para que puedan tener sus tomas de riego, se facilitarían.

Y aquí me remito a un ejemplo. Desde que ocurrió la riada, las *aguats* que hubo en Arán y en el Pallars hará ya casi dos años, sepan ustedes que no se ha rehecho ni se ha vuelto a activar ninguna toma de agua de las conducciones que había. Si alguien lo ha hecho ha sido por su cuenta y con las dificultades que eso requiere, y es que, como ustedes saben, nadie puede actuar sobre el cauce de un río. Es algo muy complejo, pero lo que es real es la necesidad que tiene la gente de allá arriba de que todo esté activado.

Más cosas. Potenciar y dinamizar la ganadería ecológica. Es cierto que a veces hemos ligado alta montaña o zonas de montaña con una producción ecológica. En ocasiones se ha creado una imagen bucólica, pero el mercado requiere de producciones ecológicas. Y quizás, en estas zonas que ya tienen su microclima idóneo, si les facilitamos medidas para que puedan hacerlo —ya se está haciendo pero habría que hacerlo más—, podríamos crear zonas homogéneas donde las producciones fuesen plenamente ecológicas. Pero habría que poner las herramientas para que fuera posible. Lógicamente, también habría que tener en cuenta que cuando tenemos unas explotaciones, estas tienen que producir, se tienen que activar para que lleguen al consumidor final, porque si no, no tienen sentido de ser. Deberíamos legislar y regular para que eso sea posible.

Ahora, a la artesanía alimentaria —por llamarla así— la estamos sometiendo a las mismas exigencias que a la gran industria transformadora, cuando podría legislarse y regularse en otros sistemas no menos seguros para el consumidor. Igual que se está legislando ya en diversos países europeos, aquí cabría adoptar alguna de estas líneas. Eso facilitarían que esas zonas homogéneas, donde la producción estaría ya gratamente en el sistema ecológico, pudieran transformar y comercializar mucho más eficientemente, no como ahora que para quien lo hace a veces es una aventura, porque tiene que coger sus animales y

desplazarlos 100 o 200 kilómetros y volver 100 o 200 kilómetros atrás. Si no se estructura bien puede llegar a ser un hándicap y una aventura inasumible por sus costes.

Como les he dicho, se podría potenciar la artesanía alimentaria como actividad complementaria. Es un factor más no solamente para llegar a la producción final, sino que podríamos ligarlo plenamente con el turismo. Aquí veríamos la industria transformadora en plan familiar, muy amigable, y el turismo podría visitar y disfrutar de una producción, una transformación y una comercialización en el entorno. Esto es importante.

Asimismo, desde hace años se han añadido nuevos retos. Estaríamos hablando de la fauna silvestre. Es de todos sabido que en las zonas de montaña cada vez más proliferan diversos animales: jabalíes, ciervos, lobos, osos y buitres, y no hablo solo de la montaña.

La fauna silvestre es un bien común de todos, y, lógicamente, hay que preservarla. Pero también hay que tener en cuenta quién está obteniendo una rentabilidad económica con su explotación en la alta montaña o en la media montaña y buscar cómo encajar los intereses de los campesinos y de los ganaderos y cómo preservar la fauna, pero con mesura y siempre que no se traduzca en pérdidas económicas. Es cierto que hay un atractivo turístico en visitar esas zonas para ver la fauna, y hay que tenerlo en cuenta, pero si el turismo tiene ese enfoque también debería contribuir a la preservación de los campesinos y ganaderos de su zona, porque es importante. Si hay una rentabilidad económica, vamos a ver cómo puede revertir en aquellos para los que mayoritariamente la industria económica —o la microeconomía— es la agricultura y la ganadería de esas zonas.

Deberíamos hablar también de las necesarias medidas administrativas para fomentar el aprovechamiento agrario de las tierras, a través de bancos de tierra o a través de cargas fiscales, para hacer que se muevan. A veces en estas zonas de alta montaña es un bien escaso, porque bosque hay mucho, pero su aprovechamiento es muy limitado. Se aprovechan los prados o las altas pasturas de montaña; la recogida de alimentos se genera sobre todo en las pocas zonas llanas que hay en los valles, y deberíamos ser proactivos para gravar fiscalmente los prados que por especulaciones o dejadez no se rentabilizan económicamente para equilibrar la zona o territorio. Esta sería una medida interesante. Tratar de paliar la dificultad que existe por tener o por adquirir más tierras para producir y alimentar al ganado con medidas que incentiven el movimiento de dichas tierras. Aquí habría que hablar de la gestión adecuada de los pastos comunales, porque en zonas de alta montaña los pastos se gestionan comunalmente, hay bebederos comunales, hay saneamientos comunales. Son actuaciones que ya vienen dadas y que habría que incrementar, fijar o primar, para que se utilicen más comunalmente, con los beneficios que supondría para el territorio, para la zona y para el hábitat.

En relación con lo que les he explicado en pinceladas, sepan ustedes que ya se pueden adoptar medidas concretas a través de los programas de desarrollo rural. Simplemente no se han adoptado, o no se han querido adoptar con el énfasis con el que estamos hablando, o con el que yo estoy utilizando en la presentación de hoy, por diversas cuestiones, supongo. En todo caso, no se han adoptado las medidas que podríamos aprovechar ya en este momento. Como dicen en mi casa: no hay que descubrir la sopa de ajo, ya sabemos que es buena y que si hay un plato se puede tomar. Y es cierto que ya se podrían estar aplicando estas medidas.

Sepan ustedes que ahora las ayudas de la PAC van conectadas a la producción. Hay una amalgama de cambios en la nueva reforma, pero solo voy a hacer énfasis en uno que permite conceder a ciertas explotaciones una ayuda conectada a la producción. Pues bien, nosotros —digo nosotros porque lo ha hecho el ministerio—, hemos sido capaces de establecer una ayuda conectada para todo el mundo igual, sin tener en cuenta la explotación, porque puede haber dos explotaciones de leche que sean merecedoras, o no. Pero tal y como lo hemos hecho, todas son merecedoras de la ayuda conectada. La cuestión es que Europa nos exigía que fuera merecedora de esa ayuda la explotación que realmente corriera un riesgo de bajada en su importe o en su ayuda, pero no lo hemos hecho así. Hemos hecho un tanto alzado por todas las explotaciones, lo que conllevará, cuando se conozcan los números —nosotros tenemos alguno ya hecho—, que en algunas producciones de leche —pongo el ejemplo de la leche— en Cataluña represente un importe en la ayuda, y quizás en Asturias comporte una compensación tres veces mayor que la compensación que recibía el ganadero o el productor de leche. ¿Qué quiero decir? Que vamos a crear una competencia desleal dentro del mismo sector productivo, y eso nos ha pasado por ofrecer ayudas a tanto alzado por el mero hecho de ser productor de leche, de ovino, de cabrino o de fruta seca. Las ayudas hay que calcularlas muy bien y, cuando tenemos que usar el bisturí, hay que darlas para que tengan impacto donde creemos que es necesario y solo a aquellas explotaciones cuyos importes estén padeciendo caídas fuertes o que estén en riesgo de pérdida de producción. Y aquí podríamos dar muchas vueltas diciendo lo mismo sobre cómo utilizar el desarrollo rural, el PDR que tenemos en Cataluña, sobre cómo se han transformado las ayudas de la PAC y sobre cómo las vamos a utilizar del 2015 al 2020.

Voy acabando. Como es sabido por todos ustedes, ha habido una explosión turística, y, si bien ahora se ha frenado un poco debido al contexto económico, esa realidad existe, ha pasado y quizá vuelva a suceder. Una explosión turística descontrolada que capta tierras de la montaña buenas para la producción también provoca desequilibrios en la zona. En este sentido, entendemos que cabría —y esta exigencia la consideramos importante— convocar a las comisiones correspondientes a fin de elaborar los planes estratégicos de ordenación territorial o comarcal que garantizaran un crecimiento sostenible y respetuoso con el medioambiente y las actividades que se desarrollen en el territorio. Debería ponerse en marcha; más bien ya debería estar, pero no está. No podemos olvidar que las cosas cambian y que generar o ir hacia el consumo de la tierra de alta montaña, que lógicamente es escasa, provoca dificultades a la hora de producir. Podría hablar del tema del turismo masivo que hace uso de las pistas forestales que los ganaderos utilizan para llevar sus alimentos o moverse con el ganado, porque lo cierto es que estos años ha proliferado mucho el turismo. Es más, todos tenemos vehículo y, cuando la accesibilidad al medio es fácil, todo el mundo puede acceder, y entendemos que debe ser así, pero también que debería ordenarse o regularse un poco la presión que sufren ciertas zonas de montaña.

Hasta aquí la intervención que había preparado, si bien quedo a su disposición para cualquier aclaración.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente.

*En tots cas, moltes gràcies, senyor Josep Carles Vicente Perelló, per la seva intervenció i la claredat amb la qual ens ha exposat en les seves consideracions.* Básicamente, voy a hacer la síntesis de las conclusiones que usted nos ha planteado, a ver si estoy en lo cierto y voy en la misma línea.

Dice que los pagos que se realizan en este momento, a través de las ayudas derivadas del modelo de la PAC, deberían convertirse en ayudas sujetas a las necesidades reales de cada explotación agrícola o ganadera y no tanto al número de hectáreas y, por tanto, a otras cuestiones, y en este sentido señala usted que hay que modificar el modelo de la PAC y rectificar este modelo de aplicación de la PAC. Pero me gustaría que en su siguiente turno nos pudiera aclarar cuál es su modelo —y sé que ya lo ha apuntado—, su modelo concreto.

También nos ha dicho que cuando se habla de ganadería y de agricultura es necesario añadir la especificidad de lo que representa la explotación agraria o ganadera en las zonas de alta montaña y que ello comporte bonificaciones de carácter fiscal —eso nos ha dicho—. Asimismo, ha comentado que hay que tener en cuenta, no solo aquellos aspectos relativos a los temas de índole tributaria, impositiva o bonificaciones fiscales, sino algunos otros, y nos ha puesto el ejemplo de aquellas cuestiones climatológicas que afectan a las zonas de alta montaña: las lluvias torrenciales, las inundaciones..., que en determinados supuestos han significado que los canales y las áreas de riego existentes hayan desaparecido, y el hecho de que no se pueda intervenir directamente en el caudal del río dificulta en ocasiones la posibilidad de volver a regar. Me gustaría saber si ustedes tienen previsto o han pensado y analizado alguna modificación legal para facilitar las acciones correspondientes cuando se vean afectados los riegos y no actúe la Administración o quien tiene la responsabilidad de la conservación del caudal de los ríos.

Nos ha hablado usted de la ganadería ecológica y de las posibilidades de que esta sea dinamizada y de que es un elemento generador de riqueza económica para determinadas zonas, lo cual significa que las personas que viven en las zonas de alta montaña no se marchen porque tienen un anclaje desde el punto de vista económico. Ha puesto de manifiesto —nos la ha pedido, o al menos eso le he entendido— que es necesaria una legislación específica y no esta tan general, que impone unos criterios de producción que no se ajustan o no responden a la producción a pequeña escala que normalmente representa la producción ecológica. Esto es lo que me ha parecido entenderle —si no es así, le pido que me corrija— y se ha referido tanto a la producción como a su distribución.

De lo que nos ha dicho yo destacaré la necesidad de vincular el turismo a la propia industria transformadora, en este caso a las explotaciones agrarias y ganaderas, así como de encajar los intereses de los ganaderos y agricultores de las zonas de alta montaña a la preservación del espacio, del medio y, también, de la fauna. Si puede, me gustaría que me especificase qué es lo que en estos momentos desenaja, si es la sobreprotección, porque evidentemente hemos perdido una parte —y hablo de la zona que conozco, del Principat de Catalunya, en la parte norte del Pirineu— y hemos intentado recuperar

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 416

23 de febrero de 2015

Pág. 7

la fauna autóctona, que se había perdido por la intervención humana. Nos ha hablado también del aprovechamiento limitado del bosque, pero le pido que nos precise un poco más en qué consistiría lo de gravar la especulación de los prados no usados en las zonas de alta montaña y la gestión adecuada de los pastos comunales. En la Unió de Pagesos de Catalunya, ¿qué creen que sería una gestión adecuada? En todo caso, me quedaría con una de sus conclusiones. He creído entender que usted nos pide y desde la Unió de Pagesos nos demandan la necesidad de que exista especificidad cada vez que se regula cualquier cuestión en relación con las explotaciones agrarias y ganaderas, y no se establezcan estos marcos tan generales que marginan o —en todo caso he entendido— que no tienen en cuenta las especificidades propias de las zonas de alta montaña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? *(Pausa.)*

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, señor presidente.

*Gràcies, senyor Josep Carles Vicente Perelló, per la seva presència avui aquí.* Quiero agradecerle su claridad. En esta comisión han comparecido personas que han hecho exposiciones realmente muy meditadas, muy pedagógicas y muy científicas, pero también está muy bien poner los pies en la tierra y ver, en realidad, qué está sucediendo en las zonas de montaña y en este caso en concreto, con los temas agrario y ganadero.

Le agradecería una aclaración sobre el instrumento de las ICM, que llevan ya muchos años existiendo, porque creo que es muy importante ya que me ha parecido entender que usted plantea una ayuda que quizás sea más directa destinada a la renta, como sucede en otros países. En alguna ocasión he hablado en la Comisión de Agricultura de la discriminación reiterada que sufren los agricultores y ganaderos de montaña en este país, que contrasta con lo que sucede en otros países. Por ejemplo, en Francia el 15 % de su sobre nacional de la PAC básicamente va dirigido a ayudas para zonas de montaña y usted sabe bien que para un joven agricultor en aquel país prácticamente el 75 % de los costes de su explotación son financiados o subvencionados mediante ayudas públicas. Por lo tanto, aquí hay una diferencia notable, como podremos ver luego, porque tendremos oportunidad de comprobar hoy con don Nicolas Evrard la diferencia abismal que hay entre un país y otro cuando se habla de la presencia de la agricultura en las zonas de montaña.

Es verdad que algunos expertos dicen —y yo también lo considero— que hoy en día no podemos pretender que la actividad económica emergente o la que pueda ser un pilar de mantenimiento de las zonas de montaña tenga que ser únicamente la agricultura, pero esta es absolutamente estratégica porque, como usted muy bien ha dicho, tiene efectos sobre el turismo, sobre la preservación del paisaje, también hay que tener en cuenta el valor añadido, absolutamente incalculable, que aportan los alimentos de kilómetro cero y, por eso, tiene muchísima importancia que seamos capaces de encontrar alternativa.

Usted ha expuesto algunos planteamientos que me parecen lógicos, de sentido común y que tendríamos que recoger en el informe de la ponencia. Así, ha hablado de los incentivos fiscales relacionados con actividades a las que se destine un 50 % más de la renta si son de carácter agrario.

También se ha referido a las avenidas de agua, que le agradezco, porque mañana tendremos un debate en comisión sobre esta materia y su testimonio me vendrá muy bien para explicar lo que ha sucedido con las ayudas a los agricultores de montaña después de las catástrofes naturales; esa y otras que van sucediéndose reiteradamente.

Estoy absolutamente de acuerdo con usted en la afirmación —aunque me parece de Perogrullo, en este país, por más que lo decimos, no hay manera de arreglarlo— sobre el drama de las pequeñas empresas transformadoras en el ámbito de la agroalimentación, que sus señorías saben bien que encuentran cantidad de dificultades y problemas para que sean viables e incluso para que sean posibles. Por ejemplo, hace unos meses mantuvimos un debate sobre las exigencias a las queserías; éramos el país de Europa que ponía más problemas a la hora de legalizar una quesería por temas sanitarios, por cuestiones burocráticas, etcétera. Esto es una paradoja, porque no sé si estos días habrán visto una noticia —nosotros no estamos muy lejos de eso, pero quizás la intensidad de nuestra agricultura no sea la misma que en Francia— que decía que prácticamente la totalidad de los acuíferos en aquel país están contaminados por pesticidas. Es decir, estamos preocupadísimos por cómo se hace el queso en una quesería de montaña pero luego no tenemos ningún reparo a la hora de utilizar veneno puro en determinadas actividades agrícolas,

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 416

23 de febrero de 2015

Pág. 8

que literalmente están contaminando los subsuelos de nuestros países. Por lo tanto, le agradezco que haya puesto en evidencia este contraste, porque me parece que tiene mucho que ver con el tema de la agricultura ecológica y el valor añadido que tiene que dar la agricultura a las zonas de montaña y que, de alguna manera, tenga una lógica explicada por la montaña en sí misma basada en que el agricultor está haciendo un trabajo medioambiental impagable y proporciona alimentos de calidad para el consumo de la población. El reto está en convencer al conjunto de la sociedad de que preservar la agricultura en las zonas de montaña es una cuestión vital para dicha sociedad.

Estoy absolutamente de acuerdo con el resto de las cuestiones que usted ha planteado. Tiene toda la razón en los temas de urbanismo. Sabe usted que yo también soy del Pirineo, pero yo le diría que no solo se trata de eso, que no solo se trata de la preservación de las zonas que son más aptas para la agricultura ya que en este momento tenemos un urbanismo —como usted ha reiterado en su intervención sobre diferentes ámbitos— que prácticamente está pensado para convertir nuestros pueblos en pesebres y que solo acojan turistas, hasta el punto de que hay normativas que excluyen la posibilidad de tener pequeñas explotaciones ganaderas en pueblos con 200 habitantes, donde lo tradicional ha sido la convivencia entre pequeñas explotaciones ganaderas y los demás vecinos. Estamos frente a situaciones que casi nos llevan al absurdo, y eso tiene mucho que ver también con lo que usted ha dicho sobre la fauna salvaje. En este momento algunos discursos apuntan a que las zonas de montaña tienen que ser básicamente espacios salvajes, donde prácticamente la vida de los agricultores, de los ganaderos y de las gentes de montaña tiene un protagonismo prácticamente tangencial y anecdótico. A este respecto, estoy de acuerdo con usted, también hay que respetar la fauna. Nosotros hemos vivido en estos últimos años la reintroducción del oso, que ha sido muy traumática. Es verdad que la gente casi siempre está del lado del oso, pero también hay que entender lo que le sucede a un ganadero cuando pierde su rebaño, un rebaño que a lo mejor ha trabajado años y años para conseguir una buena calidad genética y acaba desapareciendo. Yo conozco muchos pueblos —acabo, señor presidente— en los que hoy ya no queda ningún ganadero, ni de pequeños ni de grandes; sencillamente, ya no quedan, porque han desistido.

Por tanto, le agradezco mucho su intervención, que es muy útil para los trabajos de esta comisión. Creo que desde los sindicatos ustedes tienen mucho que decir a este respecto, así como ayudar en las conclusiones de esta comisión y a quienes estamos trabajando por el mundo rural para que todo esto cambie.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, señor presidente.

*Benvingut, Josep*; bienvenido.

La verdad es que lo comparto casi todo y fundamentalmente quiero centrarme en dos temas. En primer lugar, hacía usted referencia a las compensaciones para las zonas desfavorecidas y a que no hay discriminación con las zonas de montaña. En nuestra tierra —yo soy aragonés, de zona de montaña, en Teruel, y ustedes conocen las temperaturas que dan todos los días por televisión para aquella zona— ha sucedido al revés completamente, a poca ropa, palo, es decir, los territorios de llano, los territorios cerealistas contemplados en la PAC que entra en vigor este año han sido los grandes beneficiados, y los territorios de montaña como los turolenses han sido los grandes perjudicados, estando en el estrato más bajo, y no solamente se crea el problema ahora, para 2015, sino que en 2021 podemos estar en una situación de total falta de igualdad, es decir, no es que modifiquemos las zonas de montaña, sino que las perjudicamos, vamos a por ellas.

En segundo lugar, usted ha hablado de la PAC, y hay que hablar de la PAC y de la agricultura. El agricultor que es cerealista no reside en los municipios pequeños, se va; en cambio, el ganadero, sí, porque los animales tienen que comer todos los días. En este sentido, tengo que hacer referencia a otra gestión política nefasta actualmente: la ganadería no ha tenido un acoplamiento en la PAC como tuvo durante años, lo que en estos momentos hubiera permitido que muchos ganaderos siguieran y que gente que descende de familias ganaderas, con instalaciones y territorio para que sus animales pudieran pastar, contaran con una ganadería si en estos momentos la tuvieran acoplada. Dicho eso, en el momento en que no tuvieran ganado no tendrían ayuda: que nadie piense otra cosa; que se vaya a llevar los dineros gente sentada en el sofá que no trabaja.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 416

23 de febrero de 2015

Pág. 9

Coincido totalmente con el senador Boya, con lo que dice sobre el tema agroalimentario. Nos hemos —me acuso también— convertido en un país más papista que el papa, que tiene exigencias para todo en lugar de poner facilidades, y así estamos llegando al caos. Estamos viendo lo que pasa al otro lado de los Pirineos —no hay que ir muy lejos— y cómo están trabajando. Aprendamos un poco de ellos no vayamos a hacer grandes monstruos de matadero, que es lo que estamos haciendo. Resulta que los costes van a ser mucho más altos aunque a priori parezca que no.

Le voy a hacer, al final, dos preguntas que voy a resumir en una: ¿Encuentran ustedes sensibilidad en los lugares de toma de decisión? Voy a explicarme. Si algo caracteriza a los territorios despoblados es la distancia a los núcleos que toman las decisiones. Tenemos que pelear contra estos núcleos que toman las decisiones. ¿Encuentran ustedes sensibilidad en los estamentos políticos, no importa del color que sean, donde se toman las decisiones? Esta pregunta es muy importante porque si queremos trabajar en el tema de la despoblación, o asumimos todos el compromiso de que tenemos un problema del que hemos de ocuparnos, o no llegaremos a término.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Vicente Perelló, quiero darle las gracias y la bienvenida a esta Comisión Especial de Despoblación. Como ve, estamos desarrollando un trabajo muy intenso que nos está resultando a todos muy interesante. Quería darle las gracias por todas las aportaciones y las sugerencias que ha formulado usted. Yo soy de la provincia de León, de una zona que combina zonas de agricultura normal con las zonas de alta montaña y muchas de las cuestiones que ha tratado usted me resultan familiares. Coincidimos en sugerencias y en aportaciones. De ahí que me gustaría comenzar recalcando que coincido con usted en que precisamente son los agricultores y los ganaderos los principales cuidadores del medioambiente. Si no existiesen los agricultores y los ganaderos tendríamos muchos problemas medioambientales en todas las zonas y en especial en las de montaña.

He escuchado con atención sus sugerencias respecto a la política agrícola común que, desde mi punto de vista, es una de las políticas más complejas o más complicadas no solo por los contenidos, sino por los diferentes niveles de decisión por los que va pasando, comunitario, estatal, de negociación con las comunidades autónomas... Usted ha tratado varios aspectos, entre ellos el concepto de agricultor activo, concepto sobre el que hemos debatido mucho. Es verdad que por primera vez se han puesto en marcha criterios para evitar esos pagos a los agricultores de salón. En este sentido me gustaría destacar, en relación con las ayudas a los pastos, que por primera vez se exige que estén vinculados a la tenencia de cabezas de ganado. Pero entiendo su discrepancia. Sé que no siempre es fácil contentar a todos los que intervienen en este ámbito. No obstante, quería recalcar esa cuestión.

Le he oído hablar de los agricultores a título principal y de los no profesionales. Creo que le he entendido hablar en un momento de los agricultores a título principal, y no sé si en el sentido de criticar que haya agricultores que no lo son pero que también cobran ayudas. Quería una aclaración porque me llamó un poco la atención. Quería conocer su criterio porque sé que a veces es complicado ya que dentro del propio sector hay asociaciones que hablan de los agricultores que no lo son a título principal, porque a veces es verdad que trabajan en estructuras donde hay un minifundio y es diferente cuando tienes extensiones de terreno muy grandes que cultivar que cuando tienes pequeñas fincas y necesariamente tienes que compatibilizar el trabajo en la agricultura con otro trabajo porque, si no, es imposible vivir de la agricultura. Solo quería conocer su opinión al respecto.

En particular, me ha encantado la propuesta que ha hecho sobre la ganadería ecológica, yo creo que sería un sector muy importante y que tendría mucho futuro potenciarlo, sobre todo en las zonas de montaña. Las dificultades de compatibilizar la fauna silvestre con la ganadería son también manifiestas. En mi zona no solo preocupa el oso sino también los ataques de los lobos al ganado. Hay ayudas para los ganaderos, pero siempre es un drama ver que tus cabezas de ganado son atacadas o que son mermadas. El tema es bastante complicado de resolver.

Hay otra cuestión de la que usted no ha hablado pero que me parece muy importante. Yo soy de una zona donde hay agricultura de montaña. No hablo de ganadería sino de agricultura. Hay zonas de montaña donde hay un minifundio tal que es muy difícil que la agricultura salga adelante. Hay sectores con muchas posibilidades de futuro como el cultivo de la castaña, pero es muy difícil que salga adelante porque a veces

la gente, en los sotos, tiene un castaño solo. Se está intentando potenciar el asociacionismo. No sé si se van a crear cooperativas, pero sí va a haber asociacionismo que me parece, en relación con algunas de las cosas que usted ha mencionado, muy interesante. Por ejemplo, usted ha hablado de que a veces es difícil conseguir rentabilidad en pequeñas explotaciones, de cara, sobre todo, a comercializar, por lo que el asociacionismo a lo mejor podría darse en este segundo nivel, de cara a la comercialización o a la intermediación. Quería conocer su opinión al respecto.

Le doy las gracias de nuevo por su intervención porque nos ha hecho unas propuestas que son muy interesantes y le agradezco su presencia en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Franco.

Para responder a las numerosas preguntas que le han formulado, tiene usted, señor Perelló, un tiempo que no puede ser superior a diez minutos.

El señor VICENTE PERELLÓ (Miembro de la Comisión permanente nacional de la Unió de Pagesos de Catalunya): Lo haremos en diez minutos.

El señor PRESIDENTE: Tiene usted la palabra.

El señor VICENTE PERELLÓ (Miembro de la Comisión permanente nacional de la Unió de Pagesos de Catalunya): Gracias, señor presidente.

Contesto a varias cosas. Cuando hablaba de profesionales OATP me refería solo a la ayuda de las ICM, de las indemnizaciones compensatorias de montaña. A partir de esta nueva reforma de la PAC, el melón que se abre a Europa, que se nos abre aquí, es que no podemos discriminar positivamente las zonas de montaña. Piensen ustedes que la ayuda de montaña estaba situada en un 40 % más o menos de nuestra superficie a nivel de Estado. Pasará a un 90 %, por no decir a un 95, donde no podremos discriminar positivamente las zonas de montaña porque hay un cambio, no serán de montaña sino con limitaciones al medio natural. Pero no solo eso. El problema es que no podemos discriminar a los profesionales. Hasta ahora las ICM discriminaban positivamente a los profesionales. Esto no lo podremos hacer en el futuro. Entonces podremos predecir que habrá una bajada de esta ayuda. Si ahora Europa nos permitía por una banda llegar a los 400 euros, si en el mejor de los casos, en el caso de Cataluña, porque desconozco cómo estaban el resto de las comunidades, hablamos de 140 o 160 euros por hectárea, vamos a echar para atrás porque no hay más presupuesto y vamos a repartirlo. Esta es ya una realidad. Tenemos que ver qué podemos hacer con el tema.

De la PAC hablo llanamente de un desequilibrio total para percibir las ayudas y del impacto que tendrán. Perder el 15 % es importante para todos, pero para los que están en una situación crítica, con una rentabilidad económica más elevada y con una productividad inferior, el 15 % a estos les va a hacer más daño que el 15 % en otras zonas. A todos los agricultores nos hará daño. Por eso, es importante que el agricultor de sofá, como bien ha dicho usted, como bien ha dicho la ministra, no sea posible perceptor de las futuras ayudas. Esto es posible. ¿Por qué? Porque la regulación nos lo permite. Europa nos lo permite. Entonces recuperaremos un 15 % para todos, también para los de montaña. Si lo perdemos para todos lo perdemos para los de montaña. Eso es importante.

Paso a la cuestión de los riegos. Cuando hablamos de los *aiguats* no digo que todo el mundo pueda hacer gestiones dentro de los ríos. Esto no puede ser. Yo hablo de la Confederación Hidrográfica del Ebro porque es la que me atañe, pero actúan igual en todos los sitios. O sea, no puede entrar usted, pues yo no entro. Entonces, cómo lo hacemos, cómo yo rehago mi riego, porque son concesiones antiguas, son unos derechos, no son unas tomas casuales.

En cuanto a la recuperación de los prados por los *aiguats*, no quisiera yo enfocarlo en que sea culpa del responsable que es la confederación hidrográfica, pero sí es importante rehacer los pastos y las pasturas porque hay pocas. Solo porque hay pocos pastos, hay que sentar ahí una premisa. Podemos recuperar el puente para cruzar al otro lado porque hace bonito y sirve de reclamo al turista, pero también hay que recuperar los prados que se han estropeado. Por tanto, esto es importante y se debe tener en cuenta.

Hay varios aspectos que van en la misma línea, uno de ellos es la artesanía alimentaria. Y luego tenemos el tema de la transformación, que en nuestro país está excesivamente legislada, lo que actúa en su contra. Lógicamente hay que dar garantías al consumidor y cumplir todo lo que se prescribe, pero en este caso el que se dedica a la transformación y comercialización debe ser el que cumpla con la legislación

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 416

23 de febrero de 2015

Pág. 11

y, si hay algún problema, que sea consecuente con los quesos que ha elaborado o con la carne que ha embutido. Esto también es importante.

Respecto a la fauna, dice usted que hay una compensación. Seguramente se compensa tarde y mal. Y ya no vamos a lo que se compensa, sino a la dignidad del ganadero y del agricultor, que están padeciendo día sí y día también un ataque, por lo que hay que hacer algo. Quizás es que hay demasiada fauna, quizá es que hay que prevenir. Y si prevenir quiere decir reducir, pues hay que reducir; y si prevenir quiere decir dar ayudas en la línea de hacer unas cercas o lo que sea mejor, habrá que pensarlo entre todos.

Una cosa importante es que Europa, en el desarrollo rural y el PDR que haremos cada comunidad autónoma, nos permite llegar a las inversiones en colectividad al 90 % del soporte de ayudas, si se dan unas condiciones. ¿Quién da unas condiciones? Lógicamente, la montaña da unas condiciones y, si se hace colectivamente, también se dan unas condiciones. Quiero decir que en las inversiones comunitarias donde las ganaderías son muy reducidas, no hay que dimensionar en maquinaria ni en estructuras. Por eso Europa ofrece la posibilidad de llegar al 90 %, porque lo ve más lógico y coherente, pero, claro, no podemos mirar lo que hace Europa, sino mirar lo que vamos a hacer aquí. Y en lo que vamos a hacer aquí a veces hay dudas en llegar a los topes máximos de soporte. Y no es por el capricho de Europa ni de nadie, sino porque cuando se pretende diseñar unas ayudas, es porque hay informes económicos en los que se dice lo que habría que hacer. ¿Por qué? Porque es una realidad, nos guste o no.

El senador Arrufat ha comentado una cosa muy puntual, que hay sensibilidad en los núcleos de decisiones. Sensibilidad hay, lógicamente, para escucharnos. Hoy estamos aquí y yo entiendo que todos ustedes son sensibles con este tema, pero sí que es cierto que las decisiones a veces se toman no desde la sensibilidad, sino desde las presiones, a saber de qué, pueden ser de las zonas más productoras, de zonas no tan productoras o de zonas más habitadas o con mayor presión comercial. Entonces, si hay sensibilidad, la tendríamos que ver reflejada cuando impulsamos ciertas cosas muy específicas. Nosotros como organización somos Unió de Pagesos, pero estamos en una unión confederal a nivel de Estado y reconocidos, si no en todas nuestras regiones, esperamos y confiamos estar en todas a no tardar, lo cierto es que buscamos el encaje. Yo le puedo explicar a mi ganadero del Pla d'Urgell que su rentabilidad es mayor y es distinta, y que el señor del Vall d'Aran o el señor del Pallars tiene y debe tener este soporte porque, si no, lo vamos a desubicar, vamos a perder una explotación y no podemos perder ninguna.

No sé si he respondido a todas sus preguntas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Ha respondido a todo. Usted ha dicho que daría unas pinceladas, pero han sido auténticas conclusiones de cómo aprovechar mejor las medidas para el desarrollo de las zonas de montaña. Por tanto, le agradezco su aportación.

Suspendemos la comisión durante un minuto. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DÑA. MARÍA DE DIEGO DURÁNTEZ, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/001032)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

El señor PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, doña María de Diego Duránte, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

Quiero darle la bienvenida y las gracias por su presencia. Ya sabe que el tiempo aquí es oro. Por lo tanto, sin mucho más, le doy ya la palabra para que inicie su intervención.

La señora DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (De Diego Duránte): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Antes de comenzar la exposición, permítanme aclarar que yo no soy una experta en cuestiones demográficas, como sí lo son muchos de los ponentes que han intervenido en las sucesivas reuniones de

esta comisión. Trataré de trasladarles nuestra experiencia en esta materia con el deseo de poder contribuir a su trabajo.

En primer lugar, quiero agradecer al Senado que me permita contribuir al funcionamiento de esta Comisión especial de estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, primero, porque nos parece esencial que el Senado sea una auténtica Cámara de representación territorial y, segundo, porque en mi comunidad autónoma llevamos mucho tiempo defendiendo que la despoblación es un problema de Estado y que solo entre todos lo podremos afrontar.

El objeto de esta comisión es estudiar las medidas para frenar la despoblación en las zonas de montaña porque son las zonas más castigadas por las variables demográficas. Las cifras del padrón municipal de habitantes ponen de relieve que en el conjunto de España cuanto más pequeños son los municipios, menos positiva es su evolución demográfica y, además, que este es un fenómeno que afecta en mayor medida a las mujeres frente a los varones. Aproximadamente el 26 % de la población de Castilla y León vive en pueblos de menos de 2000 habitantes. En el resto de España, sin embargo, este porcentaje es del 4,8 %. El 41 % de la población de España que vive en municipios de menos de 500 habitantes reside en mi comunidad autónoma, Castilla y León. Es evidente también que a los municipios de montaña, a su ruralidad, se le suman los condicionantes geográficos que acentúan la tendencia señalada para los municipios rurales en general. En el caso de Castilla y León, dada su alta ruralidad y la incidencia de los movimientos migratorios de los años sesenta en nuestra pirámide poblacional, aún más intensa en las zonas rurales, los desafíos demográficos son patentes en todo su territorio. Nuestro trabajo, por tanto, no se centra de forma singular en las zonas de montaña o en las zonas rurales, sino en hacer frente a estos desafíos en el conjunto de nuestro territorio. En mi intervención intentaré aportar la experiencia tanto de mi comunidad autónoma como de las actuaciones que realizamos en coordinación con otras comunidades autónomas a través de lo que hemos denominado Foro interterritorial por el cambio demográfico.

Y, si me permiten, voy a estructurar la intervención en tres apartados diferentes: en primer lugar, el trabajo que desde hace ya años, como decía, venimos realizando en Castilla y León; en segundo lugar, el trabajo que en el ámbito nacional venimos realizando con otras cinco comunidades autónomas con las que compartimos gran parte de nuestros retos demográficos; y, en tercer lugar y por último, pero no menos importante, el ámbito europeo, pues los desafíos demográficos son, hoy por hoy, uno de los retos a los que se enfrenta la Unión Europea.

Empezaré, y lo haré brevemente —porque han contado en esta comisión ya con la presencia de la consejera de Agricultura y Ganadería—, con el trabajo que realizamos en Castilla y León. Para ello, permítanme unos datos. Castilla y León cuenta con una población —lo conocen— de 2 500 000 habitantes, ubicados en el tercer territorio más extenso de Europa. Esto nos da una densidad de población que es solo un tercio de la media de España, 26 habitantes por kilómetro cuadrado frente a 97, y que, por supuesto, es mucho más baja en el medio rural. La importancia del medio rural es quizá el principal hecho diferenciador de Castilla y León: 2248 municipios, de los que tres cuartas partes tienen menos de 500 habitantes. Tenemos en total 6000 núcleos de población. Por lo tanto, cuando hablamos de desafíos demográficos en Castilla y León, hablamos de baja densidad, hablamos de dispersión y hablamos de envejecimiento de la población. Otro rasgo de Castilla y León es que tiene una elevada altitud media y que la orla montañosa que la rodea, en la que se encuentran 735 municipios de montaña, ocupa el 42 % del territorio con una densidad media de 16 habitantes por kilómetro cuadrado.

Como les decía antes, llevamos ya años trabajando en materia demográfica. En mayo de 2010, cuando se tomaban las primeras medidas de restricción del gasto social en España, nosotros aprobábamos la Agenda para la población 2010/2020, en cuya elaboración contamos con la participación de la Federación Regional de Municipios y Provincias y con más de 150 entidades sociales, entre las que figuraban las organizaciones profesionales agrarias o los grupos de acción local. Esta agenda para la población se sustenta sobre unos principios fundamentales: las políticas de población entendemos que deben ser políticas especialmente orientadas a objetivos demográficos, políticas para las personas centradas especialmente en las familias, en los jóvenes y en los inmigrantes.

Es cierto que la crisis económica ha tenido y tiene en España una enorme repercusión demográfica. En 2012, España empezó a perder población, algo que no había ocurrido desde que contamos con registros estadísticos. Y es evidente que cuando se consolide la recuperación y se genere más empleo, nuestros datos demográficos mejorarán. Sin embargo, la primera idea que quiero transmitirles es que las medidas enfocadas a superar la crisis económica no son suficientes. Debemos aprender de la experiencia de países como Alemania, cuya pujanza económica no les ha sustraído de padecer problemas demográficos graves. No hay que olvidar que cuatro regiones alemanas figuran entre las diez europeas con peor evolución

demográfica de los últimos años. Hemos de tener claro, pues, que las medidas dirigidas a la recuperación económica, con ser importantes, no bastan. La crisis demográfica exige medidas específicas.

La segunda idea que quiero transmitirles consiste en que la demografía es un asunto de tal dimensión que solo es posible abordarlo con la implicación de todos. Hablamos de un tema que afecta a las posibilidades de desarrollo de nuestra economía, que afecta —y de manera grave— a la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar y que va a afectar cada vez más a nuestra forma de vida. Por eso, Castilla y León ha establecido una alianza con Aragón, con Asturias, con Castilla-La Mancha, con Extremadura y con Galicia, y por eso reclamamos al Gobierno de España que se implique en este tema, y por eso reivindicamos también políticas europeas que presten especial atención a las regiones europeas que sufren desventajas demográficas.

Comienzo, por tanto, el segundo apartado de mi intervención, es decir, el trabajo que en el ámbito nacional venimos realizando con otras comunidades autónomas. Como les decía, estas seis comunidades hemos decidido aunar esfuerzos para abordar conjuntamente estos desafíos; hemos mantenido hasta la fecha tres encuentros: uno en Oviedo, en octubre de 2013, otro en Zaragoza, en febrero de 2014, y otro en Mérida, en junio de 2014. En el ámbito nacional instamos al Gobierno a que se implique en este tema. Le pedimos que lidere un pacto de Estado por la demografía en el ámbito político y social, que favorezca la concienciación sobre el problema y la imprescindible participación de todos. Y nuestra principal petición al Gobierno es que impulse una estrategia nacional para el cambio demográfico, en cuya elaboración y ejecución participen todas las administraciones públicas, una propuesta que fue admitida hace ya unos meses por el Pleno del Congreso de los Diputados a través de una proposición no de ley, así como por los parlamentos autonómicos de estas seis comunidades autónomas.

Es obvio que el medio rural y las zonas de montaña son las que más dificultades demográficas presentan, y eso en función de múltiples causas: dotación de servicios, falta de diversificación económica, diferencias en la forma de vida, etcétera. Por eso, la tercera idea que quiero transmitirles es que esta estrategia nacional ha de abarcar un muy amplio abanico de aspectos, de los que, si me permiten, hoy destacaré cuatro: financiación autonómica, financiación local, políticas de desarrollo rural y atención a los jóvenes, a las familias y a los inmigrantes.

En primer lugar, la necesaria reforma del modelo de financiación autonómica deberá dar respuesta a los factores demográficos que más inciden en la prestación de los servicios: dispersión, baja densidad y envejecimiento. Y de eso sabemos mucho en Castilla y León. Para nosotros, hacer accesible la atención primaria de salud en nuestra comunidad supone contar con 3650 consultorios locales —el 35 % de toda España—, 1400 de ellos en poblaciones con menos de 50 habitantes; para nosotros, hacer accesible la educación significa garantizar unidades educativas a partir de 4 alumnos; y el acceso a todos estos servicios supone, además, disponer de un sistema de transporte a demanda que se despliega en 810 rutas y que atiende a 1 000 000 de personas de 3500 localidades. Y detrás de ello, señorías, hay costes. Para la Junta de Castilla y León es en torno a un 50 % más caro prestar los servicios en el entorno rural que en el urbano. Y esto es lo que queremos que reconozca el modelo de financiación, donde un reparto per cápita condenaría a los habitantes del medio rural a ser ciudadanos de segunda categoría y daría la puntilla a cualquier esperanza de atajar el problema de la despoblación.

El segundo aspecto que consideramos debe contemplar la estrategia nacional, como decía antes, es la financiación local, porque para nosotros es muy distinto el coste de prestar servicios locales en función de la población. Por eso, fuimos muy críticos con los primeros borradores de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local hasta que conseguimos que se eliminase el concepto de coste estándar. Consideramos esencial una financiación diferenciada que favorezca a los pequeños municipios y creemos que es de justicia, pues estos municipios sufren deseconomía de escala en función de su tamaño y deseconomía de densidad derivadas de la dispersión de su población. Por muy eficiente que sea su gestión, los servicios allí son más caros y como tales entendemos que deben ser financiados. Y además entendemos que no cabe afrontar esta cuestión sucumbiendo a la tentación de cercenar por ley el número de municipios, pues no es dicho número lo que encarece los servicios, sino el hecho objetivo de dónde, en qué condiciones y a qué distancia viven los ciudadanos a los que hay que prestar estos servicios. Nuestra respuesta ha de ser tratar de compensar las deseconomías que existen a través de una financiación diferenciada e intentar favorecer la máxima eficiencia con un nuevo modelo o con un modelo de asociacionismo municipal más racional y ordenado. Y así lo estamos haciendo en Castilla y León a través de la figura de las mancomunidades de interés general vinculadas a un previo proceso de ordenación del territorio.

El tercer aspecto que entendemos debe contemplar esa estrategia nacional por el cambio demográfico es una mayor financiación para las políticas de desarrollo rural. Sus principales objetivos, como son aumentar la competitividad del campo, proteger y mejorar el medioambiente, diversificar la actividad económica en las zonas rurales, son claves para superar el problema de la despoblación rural. Castilla y León es una de las comunidades autónomas que mejor ejecuta esos fondos. Somos, por ejemplo, la comunidad que más jóvenes ha incorporado a la actividad agraria en los últimos años, el 25 % de todos los que lo han hecho en el período 2007-2013. Junto a la adecuada financiación de los servicios autonómicos y locales, esta tercera pata del desarrollo rural es esencial para afrontar la despoblación rural.

Y, en cuarto lugar, entendemos también que la estrategia nacional por el cambio demográfico debería prestar especial atención a los jóvenes, a las familias y a los inmigrantes, porque son aquellos, sin lugar a dudas, los colectivos de los que más depende el vigor demográfico de una sociedad. Ofrecer proyectos de vida a nuestros jóvenes y a los inmigrantes extranjeros es lo mejor que podemos hacer con efecto a corto plazo para detener el llamado suicidio demográfico. A largo plazo, sin embargo, para nosotros nada tiene más importancia que el apoyo a las familias. Esta es nuestra asignatura pendiente como país en materia demográfica.

Por ello, no debe desaprovecharse la oportunidad que supone la actual elaboración del plan integral de apoyo a la familia, con participación de diversos ministerios; un plan en cuya efectividad el Gobierno debe poner todo su empeño, o la Estrategia de Juventud 2020 del Gobierno de España y sus correspondientes planes de acción. La estrategia nacional debería incluir, a nuestro juicio, medidas especiales más beneficiosas dirigidas a los jóvenes, a los inmigrantes y a las familias del medio rural. En Castilla y León, por ejemplo, lo estamos haciendo con un trato fiscal más favorable para el acceso a la vivienda de los jóvenes en el medio rural, o con mayores bonificaciones y mejores condiciones en las líneas de crédito para emprendedores y autónomos en el medio rural. En el apoyo a las familias del medio rural contamos también con mayores deducciones en el IRPF por hijos y por alquiler de vivienda que para el resto de la comunidad autónoma, o con tipos reducidos en el impuesto sobre sucesiones para la adquisición de explotaciones agrarias. En clave de futuro, sin embargo, nuestra propuesta sería diseñar un sistema nacional de conciliación de la vida familiar y laboral que dé respuesta a las necesidades de las familias con hijos pequeños. Avanzaríamos así hacia un nuevo pilar de la sociedad del bienestar.

Pero también, como decía antes, en estas seis comunidades autónomas consideramos de gran importancia que las políticas europeas tengan en cuenta los desafíos demográficos, entrado así, si me permiten, en el tercer bloque de mi intervención. Son muchos los informes, estudios o comunicaciones aprobados en los últimos años, tanto por la Comisión Europea como por el Parlamento Europeo, que ponen de manifiesto el lento crecimiento de la población, incluso el decrecimiento y el envejecimiento poblacional. Son los mayores retos a los que se enfrenta la Unión Europea. Según un reciente estudio del Parlamento Europeo, se prevé que una de cada tres regiones europeas tendrá descenso de población en los próximos años y que en 2060 los mayores de 65 años constituirán el 30 % de la población, frente al 17 % que lo era en 2008. Asimismo, este estudio destaca la baja tasa de fertilidad de la Unión Europea, que ha decrecido de 2,5 hijos por mujer en los años sesenta a 1,6 hijos actuales.

La cuarta idea que me gustaría resaltar, por tanto, es que la mayor parte de las regiones europeas se verán afectadas por los cambios demográficos en los próximos años: envejecimiento y despoblación, principalmente. La evolución de la población es una prioridad estratégica en Europa. En octubre de 2006, la Comisión Europea publicó una comunicación, *El futuro demográfico de Europa: transformar un reto en una oportunidad*, cuyo objetivo, precisamente, era afrontar el cambio demográfico de una manera global. En noviembre de 2008 se publicó el documento de trabajo de la Comisión Europea titulado *Regiones 2020: una valoración de los futuros retos para las regiones europeas*, en el que se apuntaban los grandes desafíos a los que las regiones debían enfrentarse, y entre ellos destacaba los desafíos o el cambio demográfico.

Con el Tratado de Lisboa se reformuló el artículo que establece los objetivos políticos de la Unión Europea y añadió la cohesión territorial a la cohesión económica y social anteriormente contempladas. La Unión fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros. El título XVIII del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea está dedicado precisamente a la cohesión económica, social y territorial, y su artículo 174 recoge la necesidad de prestar una especial atención a las zonas rurales y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes. Y ese mismo artículo pone como ejemplo a las zonas de montaña. Sin embargo, esto, que estaba contemplado tanto en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea como en el Tratado de Lisboa, en la práctica no ha tenido reflejo ni en la legislación derivada ni en los reglamentos de los fondos estructurales en los que apenas se ha insistido en la necesidad de aplicar medidas de discriminación positiva para estas zonas.

No se ha materializado, como todos conocemos, más allá de las regiones ultraperiféricas y de las regiones más septentrionales de Suecia y Finlandia.

Por ello, en el Foro interterritorial para el cambio demográfico las seis comunidades autónomas que les he comentado antes defendemos que la Unión Europea debería avanzar hacia una estrategia global en materia demográfica; defendemos que el cambio demográfico debe ser incluido como una prioridad en la financiación comunitaria posterior a 2020; defendemos que los criterios poblacionales deben pesar con mayor fuerza en el diseño de las nuevas políticas, especialmente en la política regional y en la política de desarrollo rural, en particular durante el debate sobre el siguiente período de financiación 2020-2027, y que, por tanto, se pueda dotar a estas zonas afectadas por un alto índice de vulnerabilidad demográfica de un presupuesto y de instrumentos específicos. Entre estos instrumentos, por ejemplo, podría incluirse el aumento de las tasas de cofinanciación.

La actual Estrategia 2020 de la Unión Europea persigue, como todos conocen, un crecimiento inteligente, un crecimiento sostenible e integrador como objetivos de la acción europea. Sin embargo, y esa es la quinta idea que me gustaría transmitirles, lo que defendemos es que las regiones que sufren estas desventajas demográficas tienen muchas más dificultades para alcanzar estos objetivos puesto que es necesario dedicar muchos más recursos internos a superar dichas desventajas y a ofrecer servicios públicos esenciales para nuestros ciudadanos. Por ello, para conseguir todas estas cuestiones que estamos defendiendo, son ya muchas las actuaciones que hemos desarrollado en el ámbito europeo; así, formamos parte, junto con otras cerca de 40 regiones, de la Red europea de regiones con desafíos demográficos. Estamos hablando de regiones de Alemania, Dinamarca, Holanda, Inglaterra, Suecia y Polonia, y son muchas las actuaciones que hemos realizado en el marco de esta red; por ejemplo, en 2012, cuando estaba en pleno debate el período de programación actual, las regiones de la red elaboramos y presentamos una postura común en relación con el componente de demografía para la política de cohesión y desde esta red, recientemente, en octubre del año pasado, hemos impulsado una contribución conjunta a la Comisión Europea para que la revisión intermedia de la Estrategia Europa 2020 tenga en cuenta los desafíos demográficos como una prioridad horizontal en las políticas europeas.

Además, las seis comunidades autónomas nos hemos reunido también con el comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, que es el responsable de esta materia; también nos hemos reunido con los miembros del Parlamento Europeo de nuestras comunidades autónomas para que esa institución, el Parlamento Europeo, incida en esta necesidad y tome iniciativas en el proceso legislativo para hacer frente a estos retos. Precisamente el mes pasado, y en coherencia con nuestra postura, varios eurodiputados presentaron una declaración sobre el futuro demográfico de Europa y solicitaron a la Comisión que mejore la eficacia de la política de cohesión mediante el desarrollo de un plan estratégico que permita impulsar el poblamiento de la Unión Europea, contando con la participación de los Estados miembros y de las regiones.

Asimismo, estas seis comunidades autónomas y, concretamente, Castilla y León, participamos activamente en el Comité de las Regiones para incorporar los desafíos demográficos tanto en sus prioridades como en los dictámenes que este órgano emite. Hemos participado en diversos foros y seminarios para debatir e intercambiar experiencias con otras regiones que padecen situaciones similares. Y al Gobierno de España, que ha demostrado sensibilidad hacia estas cuestiones al introducir alguna mención en el Acuerdo de asociación de España con la Unión Europea, le solicitamos que trabaje a nuestro lado para lograr que esto sea así.

Por otro lado, desde Castilla y León creemos que la Estrategia 2020 debe considerar el cambio demográfico e incluir políticas para hacer frente a estos retos entre sus prioridades, y consideramos también que para ello es necesario incluir una nueva iniciativa emblemática junto a las siete que la estrategia ya define.

Por otro lado, consideramos que el enfoque territorial del semestre europeo, los presupuestos tanto nacionales como europeos, así como la inclusión de esos desafíos demográficos como objetivo horizontal en la futura política de cohesión deben ser los instrumentos para hacer frente a estos desafíos.

Voy concluyendo, señorías. He hablado mucho de los mayores costes asociados al entorno rural y al de zonas de montaña, y quiero finalizar con la idea de que esto no es en absoluto una carga sino un atractivo para España. Ninguna nación que quiera prosperar dejará de extraer rendimiento de los recursos de su medio rural; ninguna nación obviará que sus habitantes son, como se ha dicho, los auténticos guardianes del territorio, gracias a los cuales se mantiene y se pone en valor el patrimonio cultural natural y medioambiental. El medio rural y las zonas de montaña tienen externalidades positivas para el conjunto del país y hay que hacer lo necesario entre todos, porque nos beneficia a todos, para que la gente siga habitándolo.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 416

23 de febrero de 2015

Pág. 16

Creo que he cumplido perfectamente con el tiempo que me habían asignado, y quedo a su disposición para escuchar sus precisiones y comentarios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora directora general.

Turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, señor presidente.

Solo intervengo para agradecerle su presencia a la señora De Diego.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, señor presidente.

También quiero agradecer a la señora De Diego su participación en esta comisión y sus aportaciones.

Estoy de acuerdo con usted en que tenemos un problema con respecto a la financiación de las zonas rurales y, muy especialmente, de los municipios porque se ha ido reduciendo la participación de los municipios pequeños en los fondos del Estado, lo que ha ido en detrimento precisamente de zonas que tienen muchas dificultades a la hora de prestar servicios públicos y, en este caso, se puede decir que el viento ha soplado reiteradamente en contra.

Usted ha hablado de la financiación autonómica, de la local, de la atención a los jóvenes, a los inmigrantes y a la familia. Asimismo, ha citado también por un momento su desacuerdo con la ley de sostenibilidad del mundo rural, pero lo cierto es que ahora mismo no tenemos ley de sostenibilidad porque ha quedado apartada y, a pesar de los compromisos del señor Cañete en alguna comparecencia en la que insistimos en la necesidad de contar con un instrumento de estas características, en este momento no tenemos ninguna y, por tanto, me gustaría que nos diese su opinión al respecto.

Por último, quiero señalar que he echado en falta entre sus preocupaciones la figura de la mujer en el mundo rural. Creo que este es un gran drama y que no se resuelve todo con la familia, que la mujer tiene un problema muy serio en este momento con la práctica liquidación de la ley de dependencia, con los problemas relacionados que usted ha mencionado —y soy consciente de ello porque vivo en una zona rural y de montaña—, como aquellos que tienen que ver con la sanidad y con los servicios públicos. Por eso, quiero hacer mención a esta cuestión porque creo que reivindicar un espacio para la mujer en el mundo rural es vital, y así se puso de manifiesto a través de una moción en el Pleno del Senado, porque sin la mujer, evidentemente, los pueblos no tienen ningún futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señor presidente.

Quiero dar la bienvenida a la señora directora general y agradecer sus aportaciones a esta comisión. Muchas de ellas, obviamente, siguen la misma línea que ya nos expuso aquí la consejera, la señora Clemente, no podría ser de otra manera.

Las políticas transversales, como hemos escuchado a lo largo de toda su argumentación —y también el Consejo Económico y Social de Castilla y León lo apunta en todos sus informes— son imprescindibles si queremos hablar de un desarrollo y un crecimiento sostenible, inteligente y que posibilite el desarrollo del medio rural y, en concreto, de los municipios de alta montaña. Obviamente, la mejor herramienta o una de las herramientas imprescindibles dentro de esas políticas transversales es la adecuada ordenación del territorio y, en este sentido, le pediría que defina más qué modelo político-administrativo, en particular para Castilla y León y en general para el conjunto del Estado español, cree que sería el más adecuado, máxime cuando parece obvio, por sus palabras, que el actual se ha mostrado claramente ineficaz: diputaciones, comarcas y eliminación de municipios, como proponía en muchas de sus líneas la Ley de racionalización de la Administración Local. Asimismo, en Castilla y León tenemos una ley de comarcas sin desarrollar y dentro de esa política transversal, donde la ordenación del territorio es fundamental, me gustaría saber qué modelo cree que sería el más adecuado y, dentro de él, cuál sería el reparto competencial que favorecería a los habitantes del medio rural en las zonas de alta montaña en este caso concreto.



Segunda cuestión. Nos ha hablado —también lo hizo la señora consejera— de la Agenda para la Población 2010-2020, que se puso en marcha en Castilla y León centrada en cuatro colectivos —usted lo ha apuntado—: jóvenes, mujeres, inmigrantes y familias, transmitida con la laguna —sin duda, motivo de la falta de tiempo—, del tema de la mujer, que es uno de los cuatro colectivos importantes. Mi pregunta concreta en este campo es que me gustaría conocer —una vez que estamos en el ecuador del desarrollo de esa agenda— cuál es su balance —cuál es el balance, en este caso, del Gobierno de la Junta de Castilla y León—, qué factores, mucho más allá de la manida utilización del fenómeno de la crisis —cosa que no voy a obviar, pero no creo que sea el único—, qué factores, en función de esos resultados de corrección —si es que existe alguno—, van a incluir a la vista de que esa Agenda para la Población a mitad de su implantación no parece conseguir los objetivos y, por tanto, la estrategia puede que no fuera la acertada.

Tercera cuestión. La despoblación —yo me vengo repitiendo en todas mis intervenciones y no me voy a cansar de hacerlo hasta la última, porque creo que es una conclusión fundamental— no es un problema, es una consecuencia. Por lo tanto, siempre y cuando con un buen diagnóstico —casi utilizando la medicina— vemos bien al paciente, sabremos que tratamiento darle. Es la consecuencia de dos factores fundamentales: la falta de perspectivas laborales y de desarrollo laboral y económico-laboral de trabajo para las gentes que habitan las zonas de alta montaña, y la falta de servicios: educativos, sanitarios, culturales, a los que cualquier ciudadano, viva donde viva, tiene el mismo derecho. Pues bien, ¿de qué manera cree que las medidas que en materia laboral, en materia de prestación de servicios, se vienen tomando, inciden en la despoblación en las zonas de alta montaña? Y ¿qué medidas de esas eliminaría, por inútiles o contraproducentes, en la lucha contra esos dos elementos nucleares que son la falta de trabajo y la falta de servicios que inciden en la despoblación?

Cuarta cuestión, y voy terminando, señor presidente. Coincido con lo que usted ha dicho de financiación, incluso añadiría algo más en el tema de fiscalización; creo que ahí vamos a estar bastante de acuerdo. En ese campo económico de la Unión Europea tengo que decirle —porque, además, lo viví en primera persona— que bienvenidos a la Estrategia 2020. Recuerdo a finales de la primera década de los años 2000 —en los años 2009-2010— determinados acosos que se hacía con la Estrategia 2020 por algún grupo político que ahora tiene responsabilidad de Gobierno. En cualquier caso, como yo entonces trabajé bastante en esa estrategia, creo en ella; bienvenidos a ella. Me parece fundamental. En la Estrategia 2020 hay otro elemento a nivel de fondos de la Unión Europea, aunque no podemos estar tan satisfechos con los resultados de la negociación.

Se ha apuntado aquí por la persona que le ha precedido en el turno de palabra, por el compañero de la Unión de Campesinos, el tema de la PAC. Efectivamente, el montante total de la PAC —por no ir a cifras pormenorizadas— los 7000 millones de euros seguirán más o menos viniendo a España. El problema es que lo repartimos entre más hectáreas y entre más gente, porque no hemos solucionado uno de los problemas fundamentales —la reforma de la PAC debería haber incidido en Castilla y León y en las zonas de montaña de Castilla y León era fundamental—, que es el término, por llamarlo de alguna manera, de agricultor o ganadero activo a título principal. Si repartimos entre más hectáreas y más gente —pero que realmente no son trabajadores del medio rural, no son trabajadores ni de la agricultura ni de lo forestal ni de la ganadería—, tocaremos a menos; por lo tanto, iremos en contra del elemento nuclear, que es el empleo, que es la economía, pero no evitaremos la despoblación.

Señora directora —le hice esta misma pregunta a la señora consejera, seguramente por mi relación de amistad con ella, con más confianza, pero a su vez me veo, obviamente, en la obligación, y creo que es de justicia, hacerla—, ¿por qué después de varias décadas de un Gobierno en Castilla y León con unas directrices y con una economía, por qué, a pesar de sus medidas, sigue subiendo la despoblación en Castilla y León? ¿En qué cree que ha fallado la política del Gobierno regional?, ¿en qué cree que han fallado la política y los diseños que se han hecho en sede parlamentaria en las Cortes de Castilla y León para desarrollar nuestro Estatuto de Autonomía, que hubiera impedido, o debería haber impedido, esa despoblación que se produce en más sitios —efectivamente, se produce en más regiones—, pero que en Castilla y León es absolutamente insoportable? Y le pongo el último ejemplo: que desaparezca un médico, que desaparezca un maestro, que desaparezca una empresa es igual de duro en la zona urbana que en la zona rural; es igual de duro en Madrid que en la sierra de Guadarrama o en los Picos de Europa, pero allí es más grave, porque en la zona rural el médico o el maestro a lo mejor es el único. Ese es el problema, esa es la discriminación que tenemos que entender y que yo, sinceramente, con lealtad institucional, porque también he sido procurador en Cortes, creo que ni en el trámite del Poder Legislativo ni en el trámite del Ejecutivo, hemos sido capaces en estas décadas de poner los elementos necesarios —y vuelvo al principio— para una ordenación racional del territorio en una comunidad, con los problemas que usted

perfectamente ha enunciado, demográficos, de dispersión y de territorio, que nos hubieran evitado, dada las otras riquezas y potencialidades que tenemos, luchar contra elementos comunes a otros para evitar esa despoblación.

En cualquier caso, me ha parecido muy interesante su planteamiento; creo que es importante dentro de las conclusiones de esta comisión. Coincidimos en ese análisis, y tal vez lo que tengamos que definir a partir de ahora —obviamente para nosotros dos que somos de Castilla y León, pero para el conjunto del Estado y para toda la Unión Europea— dentro de esa estrategia y dentro de nuestras políticas, es qué medidas concretas desarrollamos para evitar que la despoblación siga siendo la consecuencia de los dos problemas: la falta de trabajo y empleo digno y la carencia de servicios a los que la gente del medio rural y del medio de alta montaña también tenemos derecho.

Le reitero las gracias por su intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Armisén.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, María de Diego.

Mi intervención va a ser mucho más sencilla. Yo he sido parlamentaria autonómica y no voy a entrar en el debate de confrontación de las políticas, en este caso del Gobierno regional, como alguno de mis compañeros. Creo que venimos aquí a trasladar experiencias y a hablar de lo que el Gobierno de Castilla y León desde hace muchos años ha abordado. Efectivamente, si es un problema o una consecuencia la directora lo ha dicho muy claro: ha habido unas situaciones de emigración, que esas sí que fueron realmente problemas, de unas cohortes de edad —como dicen los demógrafos— muy importantes en unos años que han supuesto durante mucho tiempo un vacío demográfico que es lo que ha llevado a esas consecuencias. No quiero simplificar el debate, pero este sería uno de los elementos del origen de lo que hemos escuchado aquí. Tengo claro que no estamos en un debate de política autonómica, pero sí ante una comparecencia para aportar experiencias y demostrar que el asentamiento poblacional parte de una idea, y es que cada ciudadano elige, o debe poder elegir en este caso, su residencia. Y ahí entramos en todos los elementos que se han dicho, desde las oportunidades laborales, hasta la prestación de servicios, etcétera.

Hay tres elementos esenciales que ha puesto de manifiesto la directora aquí en el Senado como Cámara territorial, y también como Cámara de representación nacional. Lo más importante para mí de esta comparecencia es que es un reto nacional que está más agravado en determinadas zonas, pero que la población se vaya hacia las zonas costeras no es un tema solo de Castilla y León, como hemos podido ver en el Foro interterritorial de comunidades autónomas; la población se asienta cada vez más en las zonas costeras. No solo es un tema de España, existe en otros países con un desarrollo rural mucho más amplio, como Francia, etcétera, que también están empezando a tener la situación de que las zonas costeras están más pobladas; eso es así. En segundo lugar, por lo tanto, debe haber una estrategia nacional y, en tercer lugar, esa ecuación de incremento de renta o de desarrollo económico y mayor población tampoco es así de simple, por decirlo de alguna manera sencilla. Los países nórdicos, con una renta económica mucho mayor, están empezando a tener también una situación de despoblación. No les voy a decir dónde efectivamente hay una explosión demográfica y en qué continentes, pero no son los que se caracterizan esencialmente por tener una renta económica per cápita más elevada, sino, lamentablemente, todo lo contrario: problemas de hambre, de desnutrición y de falta absoluta de servicios.

Por tanto, vamos a ser un poco serios a la hora de abordar el origen, pues es una situación que debemos contemplar desde una perspectiva transversal, como se hace en Castilla y León desde hace mucho tiempo. Efectivamente, si tengo que destacar algo es la importancia de hacer política para las mujeres, como también ha dicho alguno de mis compañeros, pero no solo en el medio rural. Esta comisión trata solo de la montaña, y aunque la directora ha dicho que esos municipios sufren el problema de unas determinadas circunstancias geográficas y otras dificultades, esta situación afecta a todo el medio rural.

La decisión de permanecer en el medio rural y de tener hijos —por qué no— no solo viene dado por la prestación de servicios ni por los servicios básicos, sino porque cada vez queremos tener mayor capacidad de elección y que haya más oportunidades, es decir, no basta con tener educación, se trata de poder elegir libremente la educación que quiero. Por tanto, no basta con hacer un esfuerzo en el acceso a la educación en municipios con solo cuatro niños, como se está haciendo en Castilla y León, sino que, lógicamente, los padres quieren que cada vez haya más oportunidades para sus hijos, que puedan aprender idiomas, que puedan acudir a otro tipo de servicios, etcétera. Seamos realistas. La evolución de nuestra sociedad

no se encamina solo a la prestación de servicios básicos, la supresión —con perdón, me voy a dirigir a mi compañero el señor Montes—, lamentablemente, de un médico o un maestro supone la pérdida de un servicio. Pero, seamos realistas, es que muchos de esos profesionales ya no residen en el medio rural.

Por tanto, dada la experiencia de Castilla y León, debemos pensar que si no afrontamos el reto demográfico como un reto social, nacional, no va a ser posible la perspectiva transversal, esa visión de cómo inciden en la población cada una de las políticas o medidas que adoptamos en el desarrollo poblacional. El Gobierno de Castilla y León ha sido consciente desde hace mucho tiempo de esta situación, y por ello se han abordado estrategias, agendas y medidas concretas para intentar paliar esta evolución. Todos somos conscientes de que no es un problema sencillo, con solución y consecuencia. Por ello, hay que sumar esfuerzos, y agradezco a la directora que traslade a Europa la idea de que esos fondos europeos y esos programas tienen que proporcionar una perspectiva transversal en las políticas europeas en dichas zonas —no quiero extenderme porque ya lo ha dicho la directora muy bien—, la prestación de servicios y el desarrollo de políticas europeas suponen un coste añadido. Si lo que se pretende es una cohesión territorial, solo se conseguirá manteniendo poblado el territorio. Por tanto, cumplimos los requisitos de las estrategias europeas, y se va a poder oír nuestra voz en la Unión con una estrategia nacional para que permanezca en el tiempo, no se trata solo de políticas inmediatas sino de una estrategia transversal. Probablemente, no se haya acertado en todo pero lo que es evidente es que hay que tener una estrategia, una unión de esfuerzos de todos los que estamos en esas circunstancias, e intentar abordar lo que es evidente y dicen todos los demógrafos, y es, como bien ha dicho anteriormente, que el 30 % de la población va a tener más de 65 años y eso va a incidir en todas las políticas que lleve a cabo cualquier sociedad, no solo la de Castilla y León, también la española. Le agradezco que haya traído esta visión hoy aquí a esta Cámara, que es nuestra vocación, para que desde nuestros territorios intentemos tomar medidas a nivel nacional y, por supuesto, trasladarlo a la Unión Europea, de la que formamos parte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para responder a estas preguntas o hacer incidencia en aquellos asuntos que considere oportunos, tiene la palabra por un tiempo que no debería sobrepasar los diez minutos.

La señora DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (De Diego Durántez): Muchas gracias.

En primer lugar, agradezco las aportaciones de los distintos portavoces. Como reflexión general, aunque esté más orientado hacia los comentarios del senador Montes, en ningún momento he mencionado problemas demográficos, siempre hablamos de retos, desafíos o desventajas demográficas. Esa es siempre nuestra perspectiva, que no son en sí un problema sino que realmente son unos retos, unos desafíos de estas regiones. Por eso he sido cuidadosa al mencionar el término problema.

Pero también me gustaría recalcar que, dado estos desafíos o estos retos demográficos que hoy por hoy tenemos en Castilla y León, como usted conoce perfectamente, pero también en toda España, el primer paso que tenemos que dar entre todos si queremos atajar esta situación y poner en marcha medidas cuya finalidad sea frenar esta evolución demográfica, es sacar este tema fuera del debate político. Una de las singularidades del foro interterritorial es que estamos representadas comunidades autónomas de todos los partidos políticos, desde las gobernadas por el Partido Popular o por el Partido Socialista, hasta las gobernadas en coalición con Izquierda Unida; es decir, estamos representando un amplio abanico, y todos estamos de acuerdo en que debemos abordar el problema de los desafíos demográficos y la situación demográfica que hoy vive nuestro país, y todos tenemos que ir de la mano.

Si me permiten, voy a intentar responder brevemente o hacer alguna reflexión a los distintos portavoces. El senador del Grupo Parlamentario Entesa ha hablado de los problemas de financiación. Evidentemente, nosotros defendemos que el coste de prestación de servicios públicos en las comunidades autónomas que tenemos esa situación demográfica es más elevado que el de los entornos urbanos, y, por tanto, reclamamos que el sistema de financiación autonómico contemple que las variables demográficas o de población tengan mayor peso en el modelo de financiación. No sé si me he explicado bien, lo que he dicho es que no estuvimos de acuerdo cuando se tramitó la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local porque contemplaba desde un primer momento un concepto que llamamos coste estándar, es decir lo que supone el coste de servicios por persona. Nosotros consideramos que ese coste estándar penaliza a las zonas rurales, penaliza a las zonas que tienen una baja densidad de población y penaliza a aquellas zonas con una mayor dispersión de la población. Por tanto, en Castilla y León se

trabaja intensamente para que ese concepto de coste estándar se eliminara de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

También hemos defendido —y esto también responde al senador Montes— que dicha situación no se soluciona reduciendo o eliminando el número de municipios. Por tanto, como conocerá perfectamente el señor Montes, lo que hemos hecho en mi comunidad autónoma, en nuestras Cortes autonómicas, es aprobar recientemente por unanimidad la Ley de ordenación del territorio, que lo que pretende precisamente es hacer una ordenación del territorio basada en la prestación de los servicios a los ciudadanos sin que eso suponga la eliminación de municipios. Es decir, lo que vamos a hacer es dividir nuestro territorio en zonas basadas en la prestación de los servicios para que dicha prestación, tanto en el ámbito de la sanidad, de la educación, como de los servicios sociales, sea coherente en cada una de esas zonas y nos permita una mayor racionalización de los servicios en las zonas rurales.

Los distintos portavoces han puesto de manifiesto el papel de la mujer en el mundo rural y el papel que puede desempeñar en las políticas para hacer frente a los desafíos demográficos. Evidentemente —lo he dicho antes—, los datos ponen de manifiesto que la evolución en los últimos años está castigando más a las mujeres que a los varones en el medio rural. En nuestra agenda para la población —en la que siempre hablamos de jóvenes y de familias inmigrantes—, el papel de la mujer de alguna manera lo hemos asimilado al papel de las familias, lo hemos incluido en el colectivo de las familias, pero estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que la mujer en el ámbito rural debe jugar un papel fundamental.

Portavoz del Grupo Socialista, senador Montes, ya he hecho alguna reflexión acerca de sus comentarios. Seguimos defendiendo que estas cuestiones debemos dejarlas fuera del debate político. Todas las comunidades autónomas tenemos el problema. Desde que existen registros estadísticos, 2012 es el primer año que España entera ha perdido población, y si no me equivoco, podría decir que todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y por el Partido Socialista han perdido población. Creo que la excepción es Canarias. No me hagan caso, pero creo que Canarias es la única comunidad autónoma que en el año 2012 no ha perdido población, con lo cual es una situación que estamos viviendo todos. Todas las comunidades autónomas, de una manera o de otra, estamos tomando medidas, y Castilla y León ha sido pionera en adoptar medidas y en diseñar, en este caso, una agenda para la población. Desde el año 2010 contamos con ella, pero hubo una experiencia previa, que la senadora Armisen conoce, una estrategia para la población en las Cortes de Castilla y León, y probablemente usted también la conozca.

Me preguntaba por el balance de nuestra agenda para la población. Sabe que recientemente hemos hecho balance. Para la elaboración de dicha agenda nos reunimos con más de 150 colectivos —lo he dicho en mi intervención—: la Federación Regional de Municipios y Provincias, más de 150 entidades sociales, organizaciones profesionales agrarias, colectivos de inmigrantes y grupos de acción local. Nos hemos reunido recientemente con esos colectivos para hacer una revisión de la agenda. La revisión de la agenda se ha aprobado el año pasado, no recuerdo exactamente el mes, y lo que hemos hecho ha sido analizar qué medidas han funcionado mejor, qué medidas han funcionado peor y cuáles deberíamos corregir. Si la analizamos basándonos en los resultados de la población, evidentemente Castilla y León ha perdido población, igual que lo han hecho las distintas comunidades autónomas, pero consideramos que estamos dando pasos en el camino acertado. Esta agenda ha sido consensuada con toda la población, con la sociedad civil de mi comunidad autónoma, y en esa línea estamos trabajando.

Usted ha dicho que la despoblación no es un problema, que es una consecuencia de la falta de perspectivas laborales o de la falta de servicios. No estoy del todo de acuerdo con esa reflexión, y se lo voy a explicar. Es evidente que una situación de crisis económica y de menor empleo probablemente conlleva una situación como la que estamos viviendo de despoblación, y que probablemente esa despoblación sea mayor en aquellas zonas que tienen unos condicionantes singulares como son las zonas rurales, o, en el caso de esta comisión, las zonas de montaña. Pero no hay que olvidar —lo decía otra portavoz en su intervención y yo en mi propia intervención— que muchas regiones de Alemania son las más castigadas por la crisis demográfica, cuatro regiones alemanas están entre las diez que peor evolución demográfica han experimentado. Las regiones nórdicas están perdiendo población, a pesar de que su situación económica es más favorable que la nuestra. Es decir, la asociación entre población y desarrollo económico no siempre es así. Sí es verdad, y lo he dicho tal cual en mi intervención, que cuando el proceso de recuperación económica se consolide va a tener reflejo en nuestra población, pero nosotros consideramos que esas medidas no son suficientes y que debemos tomar otras específicas dirigidas a superar la crisis demográfica.

Respecto a la falta de servicios, en mi intervención yo no he hablado de falta de servicios, lo que decimos es que la prestación de servicios en las zonas rurales, en las zonas donde hay baja densidad de población o donde hay dispersión de esa población es más caro prestar los servicios, pero eso no quiere

decir que no haya servicios. Usted lo conoce. En Castilla y León estamos manteniendo escuelas y unidades educativas con cuatro alumnos. Podríamos no haber tenido esas escuelas, pero las mantenemos, con el coste que eso supone. En el caso de los consultorios locales, exactamente igual, mantenemos consultorios con menos de cincuenta habitantes, cifra muy por debajo de la media nacional a la hora de mantener centros de salud y consultorios locales. En Castilla y León nunca hablaría de falta de prestación de servicios, sino de que la prestación de servicios tiene un mayor coste.

También se ha referido —en ese punto sí que estamos de acuerdo— a la Estrategia 2020. Nosotros hemos seguido la Estrategia 2020 desde el inicio. Desde los primeros pasos ha habido múltiples consultas públicas por parte de la Comisión Europea, y la Junta de Castilla y León ha contribuido en todas y cada una de ellas. Los objetivos de la Estrategia 2020, lo que esta defiende y persigue, son el crecimiento inteligente, el crecimiento sostenible y el crecimiento integrador y todo ello teniendo como telón de fondo la cohesión territorial, la cohesión económica y la cohesión social de la Unión Europea. Y nosotros defendemos que las regiones con esos desafíos demográficos y esas dificultades tenemos mucho más complicado alcanzar esos objetivos que las regiones que no los tengan. Nosotros tenemos que dedicar gran parte de nuestros recursos internos a prestar los servicios básicos a los ciudadanos, a mantener el Estado de bienestar, mientras que las regiones a las que les cuesta menos prestar esos servicios pueden dedicar los recursos a otras iniciativas dirigidas al crecimiento inteligente a través de I+D+i, al desarrollo, etcétera. Nuestro argumento es que si la Unión Europea quiere lograr la cohesión territorial, que es su último objetivo, debe prestar atención a las zonas que experimentan desafíos demográficos, porque tenemos mucho más complicado alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020.

Respecto al ámbito europeo, ha hablado de la PAC. Yo no he hecho referencia a la PAC al considerar que participó aquí la consejera de Agricultura y Ganadería, quien les informó de forma mucho más general de las políticas de desarrollo rural y de la política agrícola común, y por eso no me he centrado en ello. Sí es verdad que hoy por hoy gran parte de esos fondos van destinados al desarrollo rural, y precisamente en mi intervención he defendido que esas políticas de desarrollo rural deben ser contempladas como aspectos principales de la estrategia nacional que nosotros reivindicamos.

Y voy a reincidir en lo que he dicho antes respecto a la prestación de servicios. Usted ha hablado de la desaparición de médicos, profesores o personal de educación. Yo reitero que nos cuesta mucho más dinero, pero esos servicios en Castilla y León se están prestando también en el ámbito rural, y usted lo sabe perfectamente. Y con ello creo que le he contestado a todo.

Por último, la portavoz del Grupo Popular ha incidido en el papel de la mujer. Lo comparto completamente, igual que lo comparten los otros portavoces. Ha resaltado —como lo he hecho yo ahora— que el incremento de la renta económica o la situación económica de las distintas regiones no equivale a la incidencia que puedan tener en población, y ha puesto el ejemplo de los países nórdicos, y estoy completamente de acuerdo, igual que estoy de acuerdo con su reflexión, que ha puesto de relieve el esfuerzo que Castilla y León está haciendo por mantener los servicios públicos en el medio rural.

Para concluir, si me lo permiten, tal y como me ha pedido el presidente de la comisión, les traslado las conclusiones. Yo he sacado de mi intervención seis conclusiones: la primera, que la crisis demográfica exige medidas específicas; las medidas enfocadas a superar la crisis económica, con ser importantes no son suficientes. La segunda, que hacer frente a los desafíos demográficos requiere la implicación de todos. En Castilla y León, como he dicho, la Agenda para la población contó con la colaboración de la sociedad civil en general. En el ámbito nacional nos hemos unido las seis comunidades autónomas; en el ámbito europeo estamos trabajando también con multitud de regiones europeas en la red, con lo cual defendemos que se requiere la implicación de todos. La tercera, que España ha comenzado a perder población en 2012 y entendemos que es necesario que el Gobierno impulse una estrategia nacional para el cambio demográfico. Creemos que en la elaboración y ejecución de esa estrategia deben participar todas las administraciones y que debe abarcar diversos aspectos, como los que he mencionado: financiación autonómica, financiación local, políticas de desarrollo rural y atención a los jóvenes, familias e inmigrantes. La cuarta, que la mayor parte de las regiones europeas se van a ver afectadas por el cambio demográfico en los próximos años. La quinta, que las regiones europeas que sufren estas desventajas demográficas tienen mayores dificultades para alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020: crecimiento inteligente, sostenible e integrador, al tener que dedicar más recursos internos a superar dichas desventajas y a ofrecer servicios públicos esenciales a sus ciudadanos. Y la sexta y última conclusión es que la Unión Europea debería avanzar también hacia una estrategia global en materia demográfica. El cambio demográfico debe ser incluido como una prioridad en la financiación comunitaria posterior a 2020; los criterios poblacionales tienen que pesar con mayor fuerza

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 416

23 de febrero de 2015

Pág. 22

en el diseño de las nuevas políticas, especialmente en la política regional y en la de desarrollo rural, y en el debate del siguiente período financiero 2020-2027, a fin de dotar a estas zonas afectadas por un alto índice de vulnerabilidad demográfica de presupuesto y de instrumentos específicos.

Estas son, en mi opinión, las seis conclusiones que resumen toda mi intervención. *(El señor Montes Jort pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Senador Montes, intervenga, pero brevemente.

El señor MONTES JORT: Señora directora general, quiero agradecerle de nuevo sus conclusiones, que básicamente podríamos rubricar. Pero hay una pregunta que debo formularle aún con más fuerza después de lo que ha dicho usted en dos frases: «No se soluciona nada eliminando municipios», plena coincidencia. Y «dividir zonas prestadoras de servicios para racionalizar así dicha prestación». A ello iba dirigida la reflexión de mi primera pregunta, que vuelvo a formularle a la directora general de Relaciones Institucionales justamente porque creo que es un tema transversal. En el modelo político-administrativo para conseguir ambas cosas en pro de la casuística demográfica y de las dimensiones de nuestros pueblos, coincido plenamente, y también en la explicación que ha dado sobre racionalización de los recursos. ¿Qué modelo político-administrativo es más útil en esas zonas, comunidad autónoma o diputación? Si no eliminamos municipios, ¿por qué no desarrollamos la ley de comarcas? Esa es mi pregunta; quiero conocer su opinión al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Señora directora general, le doy un minuto para responder.

La señora DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (De Diego Duránte): Seré muy breve.

Señoría, creí haberle contestado cuando le he hablado de la Ley de ordenación del territorio y del modelo de ordenación del territorio en el que estamos trabajando en Castilla y León. Creo que ese modelo de ordenación del territorio, aprobado además, como he dicho antes, por unanimidad en las Cortes de Castilla y León, no establece, como ha dicho usted, el modelo político-administrativo que a nivel nacional debe hacer frente a la despoblación. No, para nosotros es un modelo de ordenación del territorio pensado en las personas, pensado en la prestación de servicios públicos a nuestros ciudadanos y que organiza adecuadamente el modelo para prestar los servicios en el ámbito rural o en el de nuestra comunidad autónoma teniendo en cuenta las distintas características que nuestra comunidad autónoma tiene. Ese modelo de ordenación del territorio no contempla ni supresión de municipios ni de ninguna entidad o unidad administrativa —no sé cuál es el término más correcto—. Lo que propone es la creación de las mancomunidades de interés general, en las que hay una asociación de municipios que voluntariamente se pueden unir para prestar los servicios de una forma más adecuada a los ciudadanos. Y el resto del modelo de ordenación del territorio pasa por la división de nuestro mapa en unidades funcionales para una prestación de los servicios. Ese es para nosotros el modelo de ordenación del territorio.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora De Diego. Quiero agradecerle su información sobre este problema, que usted ha definido como problema de Estado y que, sin duda, tiene su solución a través de la integración y la aportación absolutamente de todos.

Le deseo suerte en la estrategia nacional.

La señora DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (De Diego Duránte): Ahí nos tendrán que echar una mano.

El señor PRESIDENTE: Sin ninguna duda. Y tendrán que hacerle caso, porque no sé si sabe usted que mientras estaba interviniendo la tierra ha temblado. No sé si ha sido casualidad o si ha sido su fuerza, pero el caso es que la tierra ha temblado. Quiero decir que para su currículum no es normal que mientras habla en el Senado se produzca un terremoto. *(Risas)*.

Muchísimas gracias.

Suspendemos brevemente la sesión. *(Pausa)*.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 416

23 de febrero de 2015

Pág. 23

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE AUTORIDADES POLÍTICAS DE REGIONES DE MONTAÑA (AEM), D. CARLOS PINTO, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN. (Núm. exp. 715/000411)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

El señor PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del presidente de la Asociación Europea de Autoridades Políticas de Regiones de Montaña, don Carlos Pinto, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión. Quiero agradecerle, en nombre de la comisión, su estancia aquí y la información que nos va a dar. Hemos hablado ya telefónicamente de cómo se desarrolla la sesión, por tanto, poco más tengo que decirle. La pregunta que debería responder es qué hacemos para que la población de las montañas se fije, es decir cómo se puede conseguir que estas zonas de montaña tengan progreso. Para su exposición, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE AUTORIDADES POLÍTICAS DE REGIONES DE MONTAÑA, AEM (don Carlos Pinto):

Muchas gracias, señor presidente.

Espero ser capaz de hacerme comprender con mi mixtura de portugués y castellano, este último practicado durante muchos años de enseñanza en mi ciudad natal. Quiero agradecer profundamente la oportunidad de estar aquí, en una de las casas de la democracia de España, un país que para nosotros es tan querido y cuyo desarrollo de la democracia es un ejemplo para todos nosotros.

Lo que les traigo aquí es un ensayo de respuesta a una cuestión que no es fácil; es compleja, como todas las cuestiones de desarrollo. Para los legisladores, como para los senadores, el desarrollo no es algo que se pueda simplemente resolver con normativa o con voluntarismo. Nos obliga a complejidades, a ponderaciones y a presupuestos teniendo en cuenta las diferentes cuestiones que están en juego. Por ello, se creó en tiempo oportuno nuestra asociación, que comparte estos problemas, estos retos, y que procura, justamente, reunir a diferentes protagonistas: desde parlamentarios, nacionales y europeos, hasta asociaciones de desarrollo local y municipalidades, que desde 1991 han procurado abordar esta importante cuestión relativa a que una parte de nuestro territorio en Europa ha sido más o menos implícitamente olvidada por todas las autoridades.

Nuestro primer objetivo desde su creación ha sido acompañar no solamente las actividades en el seno de Europa, sino también diversas reuniones, ya sea con los responsables del Parlamento Europeo como con el Comité de Regiones, el Congreso de Poderes Locales y Regionales y el Consejo de Europa. Lo hicimos en un cuadro de propuestas concretas para sensibilizar no solo a nivel de Europa, sino también a los responsables nacionales, porque, como demostraré seguidamente, la situación en Europa es muy distinta de un país a otro, muy distinta. En todo caso, podemos decir que nuestro trabajo ha tenido un marco relevante cuando conseguimos hace cuatro, cinco o seis años, consagrar por primera vez en un tratado europeo, a través del artículo 174, la especificidad de la montaña. Hasta ahora, como saben, algunas características únicas de diversos territorios estaban consagradas: las zonas pesqueras, los territorios atlánticos, de los que son parte las islas portuguesas y españolas. Sin embargo, el territorio de la montaña no estaba consagrado. El artículo 174 lo consagró por primera vez y, como ustedes saben, sin esta consagración no hubieran sido posibles los pasos que se han dado ya en el cuadro de discusión sobre fondos comunitarios, en el que había que tener en cuenta esta realidad.

Esta realidad nos presenta una sustentabilidad de exigencia. ¿Por qué? Porque, en efecto, el territorio de montaña tiene una especificidad que otros territorios no tienen y cuya consecuencia es justamente el tema que nosotros hoy discutimos, el de la despoblación, la salida de personas hacia las zonas urbanas, que es origen y fuente muy relevante de emigración. Es así en todas partes, y nosotros, como países vecinos, tenemos experiencia de esta circunstancia, de la salida de mucha población de estos territorios, ya sea hacia lo urbano o emigrando. Es un saldo demográfico muy negativo, sobre todo en el decenio de los 60. Hoy podemos decir que está contenido en unas circunstancias en las que no había mucho más que perder.

Y justamente en esta realidad nosotros hemos recogido testimonios de muchos pensadores sobre la materia de gestión del territorio, sobre todo de aquellos que han ponderado cuestiones tan diversas como la prevalencia en los territorios de montaña y cierta relevancia de las cuestiones ambientales que

sacrificaron en muchos casos oportunidades de desarrollo —no radicalismo, no fundamentalismo—, lo que evidentemente ha perturbado y perjudicado el ordenamiento de los distintos espacios y, también, las formas de percepción por las entidades locales. ¿Qué quiero decir con esto? Que muchas veces las cuestiones ambientales y ecológicas se han sobrepuesto de una manera muy radicalizada a oportunidades de desarrollo de organización territorial que probablemente podrían haber evitado alguna pérdida de población. Sin embargo, evidentemente, siempre estamos hablando de salvaguardar unos mínimos de gestiones ambientales y ecológicas donde no haya una gestión equilibrada.

¿Cuáles son los conflictos que podríamos apuntar desde el punto de vista de desarrollos y exigencias sociales? Podríamos, tal vez, apuntar conflictos entre lo que podríamos llamar la tradición versus la modernidad, que causa una desadaptación de las poblaciones nativas de estos territorios. Desequilibrios ecológicos, económicos y sociales. Transformaciones significativas del paisaje y también de las formas de ocio. Y, naturalmente, una necesidad de readaptación dentro del cuadro de estos conflictos: tradición versus la modernidad territorial.

¿Cuáles son las razones que, desde un punto de vista político y administrativo, podremos encarar para un cierto acercamiento de los territorios de montaña? En primer lugar, el despoblamiento y la baja densidad de ocupación. Después —y tenemos aquí un gráfico que muestra bien el peso de cada componente, de cada ítem—, el no reconocimiento de la especificidad territorial. España y Portugal somos de los países que no tenemos reconocimiento constitucional de la gestión de montaña, como tienen, por ejemplo, Francia e Italia.

Cabría señalar igualmente una modesta expresión en el contexto nacional de estos territorios y también de su representación. La reducida valorización que damos a los recursos naturales ya que no están incorporados al discurso permanente de la realidad en el que habría que tener en cuenta las riquezas nacionales. Sin embargo, hay un desconocimiento de sus debilidades y una marginalización por constituir muchas veces espacios repulsivos. ¿Qué quiero decir con esto? Espacios difíciles donde, evidentemente, el asentamiento en estos espacios no es atractivo.

¿Cómo se trata esta cuestión en diversos países de Europa? Es muy importante saberlo para que nos podamos quedar con el camino que hay que recorrer en diferentes países para alcanzar un cuadro matriz mínimo para tratar las cuestiones de Europa.

Según la Comisión Europea —y es un estudio de hace algunos años ya—, se han detectado cuatro situaciones tipo concernientes a la política de intervención en la montaña. Países que no tienen políticas de montaña, sea por su orografía territorial, sea por otras circunstancias. Es el caso de Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania, Malta y Holanda, que, dada su morfología territorial, no tienen prácticamente expresión, en términos normativos, de sus políticas para este caso. Bélgica, Irlanda, Luxemburgo y Polonia tienen pocas o bajas áreas de montaña, y por eso tampoco se puede afirmar la existencia de acciones específicas consagradas desde el punto de vista legal. En Grecia, Noruega y Eslovenia, que son países con una montaña significativa, las intervenciones en estas áreas no se diferencian mucho de lo que son las coordinadas para el desarrollo global; por tanto, no hay tratamiento específico en este caso.

Países con políticas o medidas sectoriales de montaña que se corresponden con el cuadro de las políticas agrícolas originadas con la Directiva CEE/75/268, que más tarde fueron asociadas al ambiente y desarrollo rural. En este caso tenemos a Irlanda, Hungría, Portugal, Eslovaquia, cuyas políticas están apenas dirigidas a agricultura, ambiente y turismo. Llamo la atención sobre el programa Leader, que evidentemente no es un programa específico para las regiones de montaña, sino que simplemente se integra en la política global de desarrollo rural de la agricultura.

Después tenemos países donde las políticas de montaña están asociadas a múltiples redes de desarrollo. Es el caso —lo consideró la Unión Europea— de España, Alemania y Austria. El cruzamiento de diversas políticas puntuales en sectores como la educación, ambiente, turismo y planeamiento tiene a veces algunas adaptaciones particulares a la gestión de montaña.

Finalmente, existen países cuya política de montaña está intrínsecamente ligada al desarrollo global y está incluida en una política integrada. Es el caso de Francia, que tiene una Ley de montaña de 1985; es el caso de Italia, con una Ley de montaña de 1994; es el caso de Suiza, con una Ley de investimentos en regiones de montaña de 1974. Y Bulgaria y Rumanía, como nuevas democracias emergentes, han adaptado de una forma rápida unas leyes de montaña inspiradas en el modelo francés e italiano. En este sentido, se puede decir que estos países constituyen la línea referente de los que tratan una gestión de la montaña de una manera más cuidada, con intervenciones específicas en este dominio.

Les doy también la situación de Portugal, donde, a pesar de los esfuerzos para sensibilizar a las autoridades territoriales, sobre todo en el dominio del desarrollo territorial, muy poco se ha hecho al



respecto, a excepción de clasificar zonas protegidas y áreas de delimitación de reserva ecológica en el ámbito regional y municipal. Como he dicho anteriormente, tenemos un instrumento que utiliza el Leader desde 1991 o 1992 y apenas subsidiariamente se puede decir que se aplica a los territorios de montaña.

¿Cómo podemos considerar unas bases para una política de montaña en el marco de la gestión y administración del territorio? Evidentemente, partiendo de las características conocidas, es decir, de las características físicas e imposiciones permanentes de las actividades productivas, los modos de vida específicos asociados al sistema agro-silvo-pastoril, el papel ecológico y la diversidad de recursos, a partir de ahí nos concentramos en las especificidades y fragilidades de la montaña para hacer políticas específicas. Esto significa que no es imaginable una política general para la montaña sin tener en cuenta el cuadro de sistemas montañosos y las características de cada zona, unas más adaptadas a la actividad productiva por los recursos naturales, otras más adaptadas para la actividad turística, para proveer de recursos hídricos, y en este caso para desarrollar políticas específicas con una componente de cooperación, solidaridad, valorización y emprendimiento que pueda conllevar no solamente el dinero público sino también el privado.

El Comité Económico y Social de Europa, escribiendo algo en 2003 sobre el futuro de las regiones de montaña, ha concluido que este objetivo, este reto es indisociable de una política europea específica sobre tres ejes fundamentales: El primero es la compensación de las desventajas competitivas, como es obvio, y, por tanto, el desarrollo de políticas de naturaleza pública en este dominio, teniendo en cuenta los condicionamientos físicos y permanentes de los territorios; en segundo lugar, el incremento de los equipamientos e infraestructuras que atenúen las debilidades y estrangulamientos existentes, destacando fundamentalmente, hoy muy importantes, las tecnologías de la información y la comunicación. Todos nosotros nos sentimos un poco constreñidos cuando en una zona de montaña no contamos con un acceso a las redes de comunicación como tenemos en un centro urbano, de modo que ya es una exigencia que el territorio más apartado de los centros urbanos tenga esta respuesta. En tercer lugar y al mismo tiempo, una valorización de la identidad y de las potencialidades de la montaña traducida en una imagen de puesta en valor a su vez de la integridad y cualidad de sus recursos.

Ya he indicado anteriormente ejemplos que nos han inspirado para el desarrollo de políticas a favor de las zonas de montaña, algunos nacionales y otros regionales, que podemos encontrar en Europa para conseguir, aun en el marco de la rigidez fiscal, aprobar algunas zonas con beneficios fiscales: sistemas de zonas francas o de revitalización rural que abarquen regiones de montaña despobladas. Evidentemente, con un menor tributo del rendimiento podremos hacer algo en términos de contar con una cierta dinámica ante la despoblación. Ya hay casos en Europa donde estos dispositivos desarrollaron algunas medidas con efectos a medio y largo plazo para mantener una cierta cohesión.

Otras políticas han sido concebidas en un marco regional más amplio. Así, he traído el ejemplo de la Agencia de Desarrollo Regional de los Territorios de Auvernia, creada en 2005 por iniciativa de aquella región, donde se ha conseguido un notable trabajo de desarrollo local, teniendo en cuenta sobre todo el objetivo, el reto de captar poblaciones activas para ese territorio tras ofrecer a las empresas servicios gratuitos para conseguir nuevos trabajadores no residentes antes en la región. Esta oferta de servicios está basada en tres pilares esenciales: la promoción del atractivo regional mediante paquetes de beneficios que la región ha sido capaz de alcanzar, siendo bien divulgados con la presentación de noticias y oportunidades de empleo; un soporte para el reclutamiento de los candidatos, interviniendo de una manera objetiva y consecuente en el mercado de empleo y, finalmente, no limitarse a un tratamiento genérico de estas personas, sino acompañarlas sobre todo en términos de inserción familiar e integración en la vida local.

También quería hablarles dentro de este marco de oportunidades y objetivos actuales, teniendo en cuenta el desarrollo de las nuevas tecnologías, de mi propia experiencia, no solamente como protagonista sino también como observador de esta realidad. En Europa, durante los últimos seis o siete años, algunas grandes compañías buscaron territorios de montaña para instalar centros de bases de datos, DataCenters, teniendo presente dos circunstancias: en primer lugar, la necesidad de una gran estabilidad y garantía sísmológica. Hay que recordar lo sucedido, por ejemplo, en Nueva York hace dos o tres años tras varias inundaciones importantes, lo que puso en duda el soporte de algunos edificios y conllevó una reflexión sobre la seguridad, como ofrecen estos centros de bases de datos. Así, varias compañías se han instalado ya en estas zonas —la última, en Laponia—, como Google y Facebook, con cerca de 80 000 servidores, en un lugar donde no solamente existe esta garantía de bajo índice sísmológico, sino donde los equipamientos requieren mucha menos energía para el abastecimiento, porque la temperatura media en estas zonas permite una economía energética. Y actualmente hay muchas más noticias sobre decisiones en este sentido. Yo mismo doy testimonio de la compañía Portugal Telecom, que ha lanzado un concurso en Portugal para establecer 50 000 servidores de un DataCenter entre todas las municipalidades portuguesas, también está

Lisboa, que, como saben, tiene un gran currículo desde 1755, cuando un terremoto destruyó una buena parte de la ciudad, y, por tanto, podía recibir un tipo de infraestructura de estas dimensiones, con una inversión próxima a 300 millones de euros. Este concurso ha sido ganado justamente por mi ciudad y, finalmente, se ha instalado en una zona de montaña. Me pueden preguntar si esto presupone que tenemos un *link* con una universidad. Es verdad que es preciso establecer enlaces con la universidad para la formación de expertos en este dominio. Pero ¿cuál es la zona de España que no está cerca de una universidad? La zona de montaña. Por lo tanto, se trata de establecer cooperaciones, pero la base, el argumento definitivo es justamente el de aprovechar las capacidades naturales de la zona de montaña por lo que suponen desde el punto de vista energético, por la solidez sísmológica y también porque hay una proximidad de formación entre los técnicos experimentados en términos universitarios. Esto significa que cuando hablamos de zonas de montaña hoy ningún espacio está excluido de las nuevas tecnologías. La cuestión es cómo establecemos los *links* con los emisores de inversión dentro de este cuadro. Esto mismo se aplica también a los parques de ciencia y tecnología porque se puede investigar basándose en los sectores y productos endógenos de la montaña. Se puede hacer, evidentemente, en parques de ciencia y tecnología específicos, con la condición de que haya unas bases universitarias muy importantes para este propósito.

Finalmente, puedo decirles que hoy hay una particular apetencia por los productos regionales exentos de connotaciones contaminantes. Esta mañana una empresa de mi región ha sido confirmada como exportadora de compotas para una compañía de los Emiratos Árabes. No es una compañía transnacional, no es una compañía que exporte grandes cantidades, sino que es una compañía local que va a envasar las compotas para los aviones de los Emiratos Árabes. La cantidad que ha de producir es suficiente para abrir mercados, con una particularidad: asegurar la pureza de fabricación, de calidad. Esto significa, de facto, que no hay limitaciones para que los protagonistas, las empresas, los responsables políticos regionales y locales estén interconectados con el objetivo de implementar los productos regionales de valor adicional. España, evidentemente, es uno de los países con más currículo en esta área.

Aquí pueden ver algunos ejemplos de lo que se puede hacer para atraer dinamismo para las regiones de montaña, para valorizar la calidad de vida y, al mismo tiempo, la creatividad de las personas que la busquen. Por eso, al terminar mi exposición no puedo dejar de congratularme muchísimo con el trabajo que está desarrollando esta comisión y el Senado de España. Yo he recogido algunas sugerencias que ha hecho mi amigo Paco Boya, con el que he estado hace poco tiempo en su tierra celebrando la constitución de la asociación de municipios de montaña, un acto con mucha participación y muy conmovedor, y creo que nosotros no nos podemos permitir el lujo de tener partes de nuestro territorio en las que no haya políticas efectivas. No nos podemos permitir el lujo de que haya trabajo atorado entre las autoridades políticas y administrativas y los socios individuales de cara a cumplir con este reto. Evidentemente, los desarrollos y desafíos de Sierra Nevada no son los mismos que los del Pirineo o el de los macizos cantábricos. Debemos tener una estrategia común europea, sobre todo, en el cuadro 2020 en relación con los fondos comunitarios 2020. Debemos, de forma integrada y coherente las diferentes autoridades y también los socios de las universidades, todos en común debemos combatir el despoblamiento de las zonas de montaña, sobre todo teniendo en cuenta, para terminar, lo siguiente: Nosotros estamos confrontados con una particularidad que consiste en que las inversiones públicas no pueden ser un impedimento para atacar los problemas. Todos sabemos cómo estamos en Portugal, en España y en Europa, en su conjunto estamos sujetos a limitaciones en inversión pública teniendo en cuenta todo lo que se sabe. España no ha tenido a la troika, pero Portugal ha sido uno de los ejemplos más violentos de aplicación de los dictados de la troika. No hay inversión pública. También sabemos cómo está la banca en relación con la inversión basada en el crédito. Veremos, en las próximas semanas, lo que resulta de las iniciativas del Banco Central Europeo destinadas a inyectar la compra de obligaciones para ver si llega un poco más de crédito a las empresas y a los particulares. Lo que resta, efectivamente, es todo el paquete financiero 2020, debemos aprovecharlo y también en este cuadro han de incluirse las regiones de montaña. Por eso, hay que hacer llegar a los responsables de las administraciones nacionales todo lo que representa este cuadro 2020 para poder decir que los pueblos de montaña tienen el pensamiento y también un plan de actuaciones concretas para cambiar la situación porque todos deseáramos conservar las poblaciones en sus tierras, aumentar el rendimiento disponible y, al fin y al cabo, contribuir de esta manera al desarrollo nacional.

Como había dicho al comienzo, no tengo una solución simple para abordar un tema tan complejo, pero no puedo dejar de decir que es muy positivo que podamos abordar un conjunto de cuestiones generales o particulares de tal manera que se pueda integrar en el discurso político el tema de la montaña de una manera objetiva y realizadora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias por la información que nos ha remitido.

Pasamos rápidamente al turno de portavoces. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al señor Pinto su intervención. Seré breve. En todo caso, sería mi deseo haber recogido bien lo que nos ha querido explicar para extraer las futuras conclusiones que tendrá que redactar esta comisión. Entiendo que lo que usted nos plantea básicamente es la necesidad de una política europea específica para zonas de montaña, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de las zonas de montaña porque —como muy bien explicaba usted— nada tiene que ver la cordillera cantábrica con el Pirineo catalán. Esto es lo que he entendido.

Usted nos ha hablado de compensaciones para las zonas de alta montaña. Entiendo que está haciendo referencia —me corrige si no es así— a acciones positivas en el sentido de igualar por la vía de establecer políticas pensadas, concretadas y diferenciadas para las zonas de montaña.

Cuando usted nos habla de incremento de equipamientos e infraestructuras, supongo que se está refiriendo a coser el territorio desde el punto de vista del transporte público, de accesos, en su caso, a través de carreteras y vías, que en muchas de estas zonas dificultan la cohesión del territorio y que, en definitiva, limitan la actividad económica que en él se desarrolle.

En todo caso valoro positivamente esta visión del territorio de montaña ligada a las nuevas tecnologías. Es decir, usted nos ponía como ejemplo la posibilidad de que se conviertan en espacios donde puedan existir las bases de datos o los supercomputadores, seguramente vinculados a zonas urbanas, por ejemplo, los supercomputadores vinculados a la Universidad Politécnica de Barcelona. Sería factible que pudieran instalarse en otras zonas, donde no solo significan una mejora desde el punto de vista económico, sino que, además, desde el punto de vista energético supone menos consumo de energía por las propias temperaturas y el espacio donde podrían ubicarse estas bases de datos.

Le agradezco de nuevo su intervención, y si en alguno de los puntos usted entiende que no he recogido algunas de sus conclusiones, me lo dice.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de la Entesa, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré con la máxima brevedad porque sé que vamos muy mal de tiempo. Agradezco al señor Carlos Pinto sus palabras, su intervención y muy especialmente su apoyo. Ha citado usted, y le agradezco que lo haya hecho, los municipios de montaña, porque ciertamente la AEM es un ejemplo para nosotros. En este sentido su ayuda ha sido inestimable, así como todo el trabajo que vienen desarrollando durante estos años en favor del reconocimiento de las zonas de montaña.

España sí tiene un reconocimiento constitucional —así lo recoge el artículo 130 de la Constitución—, la diferencia con Portugal estaría fundamentalmente aquí, pero es cierto que en España, como muy bien ha dicho, no hemos desarrollado estas políticas. Ha dejado clara una cuestión sobre la que hemos tenido un debate importante en esta comisión, y es la necesidad o no de tener políticas específicas y normas concretas y precisas para el desarrollo de las zonas de montaña. Por eso creo que su opinión en esta materia es muy valiosa para las conclusiones del futuro. Por tanto, le pregunto si es usted optimista respecto a si la cuestión de las zonas de montaña en Europa tiene recorrido todavía y tiene futuro. Teniendo en cuenta su experiencia, me gustaría conocer su opinión al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, me sumo a los agradecimientos.

Quizás voy a ser un poquito más osado y atrevido al sumar al territorio de montaña los territorios fronterizos. Y dado que Portugal comparte toda mi zona de montaña, voy a empezar por ahí.

Usted hablaba de territorios olvidados por todas las autoridades. Yo creo que hasta ahora, además de olvidados, utilizados. ¿Qué quiero decir? Antes hemos visto cómo las comunidades autónomas reclaman

siempre más financiación porque tenemos la problemática de la dispersión, la despoblación, etcétera. Y, al final, todos esos recursos que reclaman las comunidades autónomas no tienen una regulación específica que baje a lo local. Podemos hablar —y seguramente el presidente de la asociación los conoce perfectamente— de los fondos de frontera, que han viajado de un lado a otro de la frontera, siendo utilizados por las capitales de provincia en España y por las grandes ciudades en Portugal. Seguramente hasta habrá campos de fútbol en Lisboa o en Oporto que han sido financiados con estos fondos Interreg, fondos Sustenta, fondos Poctep. Nosotros estamos ahora en Zamora y Salamanca con el lío de la reserva de la biosfera, y al final cuando sea reserva de la biosfera, allí no vivirá nadie porque no se han ocupado de todos esos aspectos de accesibilidad, de nuevas tecnologías, todas esas historias no han sido implantadas en el territorio. Por lo tanto, hemos sido utilizados para ser objetivo 1 y para que vengan fondos europeos a las zonas de montaña y de frontera, pero no se han visto resultados porque estamos como estamos, con una despoblación galopante.

En definitiva, mi pregunta es casi el final de su intervención y similar a la que le ha formulado Francisco Boya: ¿Cree que el nuevo marco aprobado de desarrollo rural 2014-2020 profundiza en las políticas que generan riqueza y asientan población? Es decir, la Estrategia 2020 de la que estábamos hablando.

Tenía también algo preparado sobre los pactos ibéricos, los encuentros bilaterales. En esta comisión siempre estamos muy preocupados por la visibilidad de las montañas. He repasado —no sé si son 27 o 37— los encuentros bilaterales entre España y Portugal, y en ellos se habla de todo menos de las montañas, de los pueblos y de las zonas rurales. Quizá en las asociaciones no somos capaces de hacer visible este problema de los pueblos pequeños y las zonas rurales cuando dos países tienen un encuentro bilateral con ministros. Me refiero a todos los Gobiernos, no solo al actual, porque antes ha sucedido exactamente lo mismo. Sí que he leído en algunos pactos que habría que solucionar el problema de las telecomunicaciones y, evidentemente, en la frontera este es un gravísimo problema.

La tercera cuestión que quería plantearle es mucho lío, yo la conozco un poquito, pero me gustaría que nos explicase brevemente si con todos estos líos que hemos tenido sobre el modelo territorial, tanto en Portugal como en España —Portugal fijándose en nuestras regiones y nosotros fijándonos en Portugal porque no tiene diputaciones—, se ha dado en Portugal algún paso interesante en estos últimos años en favor de estas competencias. Al final nadie habla de las competencias más cercanas al territorio, a las entidades locales.

Por último, le quiero leer una conclusión del primer congreso de la Asociación de Montañas, que me parece interesante y es la última cuestión que le voy a plantear. Se afirma que, además de apostar por productos singulares, las montañas prestan servicios al resto de la sociedad que no están claramente reconocidos y, en consecuencia, no están bien retribuidos. Yo creo que ese principio europeo de quien contamina, paga, se debe relacionar mucho más con pagar también a quienes mantenemos el territorio, de modo que esa fiscalidad europea de la que a veces hablamos sea capaz de primar a quienes cuidan el medioambiente, cuidan de que no haya incendios, en una palabra, sostenedores de los ecosistemas.

Para finalizar, diré, recordando a uno de los comparecientes, Valentín Cavero, un catedrático de Salamanca, que habría que ir a la aldea de Rihonor —saben ustedes lo de la aldea de Rihonor, Rihonor de Castilla y Rio de Onor de Portugal— porque allí se mantiene la población gracias a que se vive como se vivía siempre. A lo mejor tenemos que recuperar esos usos tradicionales comunes en las montañas y en la frontera para que se mantenga también la población.

Le reitero mi agradecimiento y siento abusar de mi conocimiento fronterizo por mi situación vital. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora García Romero.

La señora GARCÍA ROMERO: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias y bienvenido una vez más a don Carlos Pinto, presidente de esta asociación tan emblemática.

Una vez formulado mi agradecimiento, quería decirle que coincido plenamente con usted en que esta cuestión que nos trae hoy a colación no es nada fácil, es decir, saber cuáles son los problemas y qué podemos hacer para evitar la despoblación en estas zonas de montaña. Y precisamente porque no es una cuestión fácil estamos aquí, en una comisión específica creada en esta Cámara de representación territorial, y entre todos nos toca resolver lo difícil, tanto con sus aportaciones como con las del resto de comparecientes que ya han intervenido, porque son expertos en diferentes ámbitos, en diferentes materias.

Insisto, con las conclusiones y con las aportaciones que todos nos hacen, seremos capaces de conseguir el objeto de esta comisión.

Me queda una pregunta que será fácil responder como experto ante la gestión de la Unión Europea y por sus experiencias vividas. ¿Cómo puede reforzar la Unión Europea sus políticas a favor de estos municipios de montaña una vez que ya se ha salvado su inclusión en el artículo 174 del Tratado? Una vez que se han puesto a trabajar sobre ello, quería preguntarle si la Estrategia común europea 2020 sería la solución o parte de la solución del problema que hoy estamos tratando en esta comisión, sobre todo, cuando —corríjame si me equivoco, porque igual no le he podido seguir— todos somos conscientes de que evidentemente disminuyen los fondos de las administraciones públicas y de las entidades privadas para llevar a cabo la puesta en marcha al cien por cien de esta estrategia. Por tanto, ¿cómo podemos solucionar estos problemas? ¿La Estrategia común europea 2020 sería la solución?

Por mi parte, nada más y muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señoría.

Para responder a estas preguntas o hacer las incidencias que usted crea oportunas, tiene usted la palabra por un tiempo que no debiera exceder los diez minutos.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE AUTORIDADES POLÍTICAS DE REGIONES DE MONTAÑA, AEM (don Carlos Pinto): Muchas gracias, señor presidente.

Voy comenzar por lo global para continuar con lo local.

Las cuestiones que nos interesan son todas de encuadramiento europeo, todas tienen un reto europeo. Mi participación en el Comité de regiones es la misma, porque el presidente del Comité de regiones ha sido presidente de nuestra asociación de regiones de montaña, pero la primera vez hizo discusiones plenarias sobre las cuestiones de montaña y, por tanto, con presencia de los comisarios europeos, lo significa que en este momento hay un espacio de diálogo más favorable entre los responsables nacionales comunitarios, en el caso de España los responsables europeos, que lo que había antes. Por ejemplo, hay una consagración en la Estrategia 2020 que no había en los otros cuadros comunitarios de apoyo, que es el reconocimiento de los territorios de baja densidad. Los territorios de baja densidad abarcan lo que nosotros podemos llamar también una política posible para la montaña. La cuestión esencial es que España tiene su paquete financiero cerrado; en este momento está en plena aprobación de reglamentos y la implementación, exposición y preparación de concursos para recibir candidaturas. La cuestión que se suscita es, por ejemplo, cuánto vale en el paquete financiero de España lo relativo a los territorios de baja densidad y, por esa vía, a los territorios de montaña. ¿Cuánto vale en el paquete total de España esta posibilidad de los territorios de baja densidad? ¿Cuánto vale, por ejemplo, en los programas Proder y Leader, que también tienen aplicación concreta? Porque a partir de las respuestas que nosotros obtengamos de los responsables nacionales, podremos hablar de una perspectiva de aplicación de recursos comunitarios que de una cierta forma están ya consagrados en políticas justamente del 2020. Por tanto, la pregunta que me parece muy interesante es saber cómo hay una mayor sensibilización de Europa hacia estos territorios.

El Valle de Aosta, en Italia, tiene en este momento unas bases de aplicación de programas específicos para territorios de montaña que probablemente pocos países tienen. ¿Por qué? Porque las autoridades regionales de Italia han sabido aprovechar la pequeña rendija que se ha abierto justamente para incorporar la discusión acerca del destino de los fondos comunitarios de forma más importante que lo ha hecho Portugal, porque Portugal tiene un problema de exportaciones, y hoy de lo que oímos hablar a un ministro, a un secretario de Estado económico y territorial es de empresas, empresas, empresas, exportación, exportación, exportación. Por tanto, hay una omisión en cuanto a la cuestión territorial, desarrollo territorial, reequilibrio del país y problemas de especificidad de montaña.

Por eso, lo que yo tengo que decir aquí es que las instituciones juegan un papel fundamental, incorporando en el discurso, en cada oportunidad, el problema de las regiones de montaña, y de una forma más global las regiones de baja densidad, porque sabemos bien que hay problemas también en regiones rurales que no son de montaña y que tienen una baja densidad de ocupación. Por tanto, la respuesta para el desarrollo y para una población del territorio es muy similar.

Cuando hablo de población, me acuerdo siempre de uno de los reyes de Portugal, Sancho I, que fue rey entre 1103 y 1130 o 1135, y que recibió el título de *el Poblador*. Hoy, novecientos años después, estamos hablando nuevamente de protagonistas que sean pobladores, que puedan efectivamente traer población a territorios como hicieron los reyes hace novecientos años en Portugal, siguiendo justamente esta política, este Grito de Ipiranga para alcanzar objetivos de esta dimensión.

Por tanto, la reunión entre los responsables nacionales de parlamentos con los diputados europeos participantes en el Comité de regiones tiene aquí un papel fundamental para cruzar información y poder efectivamente alcanzar un discurso común.

Yo estoy completamente de acuerdo con el elenco de ítems que la senadora ha comentado, que efectivamente corresponde a los que enuncié: la especificidad, las compensaciones positivas, no de naturaleza fiscal, porque uno de los pocos márgenes de maniobra que tienen los gobiernos nacionales es la gestión fiscal interna, felizmente, al menos para unos, aunque no para otros, porque puede permitir algunos márgenes de intervención, y por qué no utilizarlas no solamente teniendo como destinatarios a las personas, a las familias, sino también a las empresas, porque cada vez es más importante en términos de competitividad. Yo no me refiero a las infraestructuras, sino a los transportes y también a la accesibilidad. Es fundamental que, por ejemplo, se cree un tiempo y un espacio de intervención muy largo en lo que respecta a la accesibilidad rural donde es preciso hacer llegar en condiciones de seguridad las materias primas y los productos de salida.

Los supercomputadores. Me refería sobre todo a las bases de datos, a las *over housing data center*. Tenemos un argumentario muy fuerte para poder confrontar las inversiones. Ayer mismo se anunció una gran inversión en Europa —vamos a ver quién lo consigue— de Google con otro data center para dar servicio a 50 000 servidores que valen 300 millones de dólares y se van invertir cerca de 6000 servidores, lo que en términos proporcionales representa 600 millones de dólares, que en Europa va a ser una inversión muy importante.

Me han preguntado si era optimista sobre el futuro de Europa. ¡Cómo no ser optimista sobre el futuro de Europa! ¡Cómo no ser optimista cuando todo falla en los dirigentes europeos para que pequemos de optimismo! Pero yo sigo siendo optimista, porque llevamos tiempo sin guerra, en paz; un tiempo que nos ha permitido alcanzar cosas tan importantes como una unión económica y monetaria, aunque queda una interrogación sobre si estamos unidos monetariamente, teniendo en cuenta los últimos acontecimientos en Grecia. En todo caso, con la moneda única, me parece que lo que hace falta es, sobre todo, una conciencia más importante del sentido de la responsabilidad ante las poblaciones, porque hoy, durante la mayor parte del tiempo de la discusión política, de lo que hablamos es sobre todo de macroeconomía y muy poco de la economía que concierne a cada ciudadano y, sobre todo, a las empresas. Hoy, en Portugal, estamos mejor macroeconómicamente, pero desde el punto de vista personal, de las familias, de los comerciantes, de los empresarios, estamos mucho peor de lo que estábamos. Se puede decir —como dicen algunos en el discurso político— que primero se mejora macroeconómicamente y un poco más tarde llegará al bolsillo de los ciudadanos el reflejo de esa situación. La cuestión es cómo los responsables políticos somos capaces —yo no soy responsable político en este momento— de traducir justamente esta circunstancia a los ciudadanos y las empresas. Yo soy optimista porque, efectivamente, se han alcanzado buenas cosas, pero la dimensión de las políticas tiene que incluir nuevos datos que están presentes, sobre todo, para responder a la insatisfacción de grandes zonas del electorado.

La pregunta sobre las zonas transfronterizas es una buena cuestión que se debe abordar en conexión con este tema de las montañas. Yo estoy completamente de acuerdo con lo que significa una pérdida de oportunidades en muchos programas transfronterizos basados, sobre todo, en el refuerzo de las zonas urbanas. Se consideraron transfronterizas, próximas a la frontera, zonas tan alejadas de la frontera que, finalmente, hubo un desidentificación de los fondos y de los paquetes financieros que fueron aplicados. A propósito de una pregunta que ha formulado el senador, podemos decir que el problema, desde el punto de vista institucional, es que Portugal y España estamos en circunstancias muy diferentes.

Me ha preguntado cómo está la aplicación de los fondos comunitarios en Portugal en este momento. En primer lugar, nosotros estamos ya en 2015 y el cuadro comunitario de apoyo es respecto a 2013-2020. Dos años después del inicio del cuadro, cuando se debería iniciar el despegue, estamos discutiendo reglamentos en una situación de crisis. En segundo lugar, en España hay comunidades autónomas, pero en Portugal no tenemos regionalización. En Portugal se inventó una cosa que se llama comunidades intermunicipales, que son agrupaciones de municipios, pero que no tienen un aparato técnico operativo que permita entrar en el terreno de la realidad y aplicar de una forma consecuente los fondos disponibles. Esto, evidentemente, va a perjudicar lo más importante en este momento que es el trabajo conjunto entre estructuras del mismo nivel de los dos países. No podemos considerar que una comunidad española trabaje con una comunidad intermunicipal, que es una mera agrupación de municipios. Por tanto, este problema, efectivamente, supone dificultades para el desarrollo.

Quiero terminar diciéndoles que en Portugal estamos hablando bastante de la necesidad de saber de dónde partimos en este cuadro de aplicación de fondos comunitarios 2020 y a dónde queremos llegar. Yo

no soy un defensor del planeamiento como se hacía en la Unión Soviética en los años anteriores a la caída del muro, y no soy un defensor de ese tipo de vivencias institucionales ni de esos planes macroeconómicos. En todo caso, cuando partimos de viaje sabemos a qué hora partimos y presumimos la hora de llegada, cuánto necesitamos de combustible, con qué circunstancias atmosféricas nos vamos a encontrar y cuál es el resultado: llegar sanos y salvos. En este cuadro de aplicación de fondos comunitarios debemos tener observatorios efectivos por regiones para saber cómo estamos en 2015, que prácticamente es el año de arranque, y dónde queremos estar en 2020. Esto es importante. ¿Esto se llama planeamiento? Se puede llamar como se quiera, pero es importante, porque va a vincular a las autoridades locales —sin duda, en primer plano—, pero también a las regionales, a las comunitarias y a las europeas, pues no podemos pensar eternamente que los fondos comunitarios van a llegar siempre para los países de la cohesión. Llegará un día en que las cosas cambiarán y, por tanto, si no trazamos un objetivo nuevo para alcanzar en términos de cambiar la realidad, especialmente en los territorios de baja densidad, se producirá una pérdida de oportunidades, como señalaba, para las regiones transfronterizas y su integración, que, efectivamente, no se ha producido como se deseaba. Por eso, yo pienso que los observatorios son muy importantes. En Portugal, felizmente, estamos trabajando bien sobre esta materia. En la última reunión que tuve la semana pasada con el ministro con motivo de presidir una asociación de desarrollo local, me dijo que esos observatorios van a acompañar paso a paso esta aplicación.

Termino diciendo que no hay alternativa a la incorporación en el discurso político de las cuestiones de montaña, de las cuestiones más generales de territorios de baja densidad. No se puede perder la oportunidad de señalar que la justicia en la política tiene que ser entendida de una forma extensiva; una justicia social, sin duda, pero también una justicia territorial, porque si no hay justicia territorial, se condena a los que nacen y a los que quieren vivir en territorios de pocas oportunidades a tener que inmigrar o emigrar, bien sea a centros urbanos internos, nacionales, bien sea a otros países. Y eso, efectivamente, contribuye al empobrecimiento de los países.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Obviamente, no hay una solución simple para un tema —como usted lo ha definido— muy complejo. El Senado, esta comisión, se congratula de contar con la presencia de don Carlos Pinto, que es —como él también se ha definido— un observador de la realidad, de esa visión de Europa que tiene situaciones muy diferentes desde el punto de vista de las zonas de montaña y también actuaciones muy diversas, legislativamente hablando, en todo su territorio. Y también nos ha planteado otra forma de ver las montañas como una zona de oportunidad, en relación con las nuevas tecnologías, fundamentalmente, las bases de datos.

Ya sabe usted que esta comisión tiene la misión de aportar al Pleno del Senado alternativas sobre cómo se puede desarrollar nuestra Constitución que, como ya se ha citado antes, en su artículo 130.2 recoge que en las zonas de montaña debe existir un desarrollo integral y específico. Por tanto, ese es nuestro objetivo.

Esperamos tener éxito y, sin duda alguna, contaremos con su opinión.

Muchas gracias. Suspendemos un minuto la comisión. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE AUTORIDADES POLÍTICAS DE REGIONES DE MONTAÑA (AEM), D. NICOLAS EVRARD, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000412)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

El señor PRESIDENTE: El último punto del orden del día de la comisión de hoy es la comparecencia del secretario general de la Asociación Europea de Autoridades Políticas de Regiones de Montaña, don Nicolas Evrard, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

Quiero agradecer su presencia en esta comisión para desarrollar los temas de su competencia. La comparecencia se desarrollará en francés y sus señorías podrán hacer uso de la traducción simultánea.

Sin más, cedo la palabra a don Nicolas.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE AUTORIDADES POLÍTICAS DE REGIONES DE MONTAÑA, AEM (don Nicolas Evrard): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, muchas gracias por su invitación para comparecer en esta comisión. Es un honor.

Seguiré mi exposición en francés porque mi castellano no es suficientemente bueno.

*Esta noche me gustaría exponerles algunas propuestas complementarias a las que ha presentado el señor Pinto, al que acaban de escuchar. Trabajo con él desde hace algunos años y voy a intentar completar como pueda su propuesta, intentando precisamente centrarme en este reto de la despoblación que afecta y ha afectado a todos los territorios de montaña en un momento u otro. Sin duda, se trata de un reto primordial y que afecta a una gran parte del territorio español y, en este sentido, quiero identificar con ustedes las condiciones que permitan a los habitantes de los territorios de montaña encontrar su lugar en una economía y en la sociedad española del siglo XXI, para dar atractivo a estas zonas despobladas y para que sea posible el crecimiento de la población.*

*En Saboya, donde vivo, durante años se ha propiciado una economía para atraer a una nueva población y, por lo tanto, en el siglo XXI se ha generado una corriente migratoria de entre 15 000 y 20 000 habitantes al año en los dos departamentos, Saboya y Alta Saboya.*

*Lógicamente, España conoce este proceso que afecta a una parte importante de su territorio, pero ¿cómo movilizar hoy en día los medios debido a la crisis que sigue todavía presente en el continente europeo?*

*Las políticas públicas tienen que ser una prueba de innovación y centrarse en las oportunidades de cada territorio porque el crecimiento no es exclusivo de las zonas metropolitanas sino que, en el futuro, también lo será de las zonas de montaña. En este sentido, como ha dicho el señor Pinto, la Unión Europea recoge en el artículo 174 que las regiones de montaña son zonas con obstáculos permanentes y que han de tener un tratamiento específico. De hecho, la diversidad de los territorios hace necesaria una atención especial.*

*Quiero compartir con ustedes algunos aspectos en relación con las zonas de montaña que han sido eficaces en Italia, en Suiza y en otros países de Europa. Para ello, es necesario identificar, en primer lugar, las condiciones para un desarrollo sostenible de la montaña y el método a aplicar. En este sentido, y en términos políticos, quiero reflexionar con ustedes sobre las oportunidades que ofrecen los representantes de la montaña, Europa 2020 y algunos temas que podrían movilizar una estrategia territorial española.*

*El mantenimiento de la población exige el desarrollo de una actividad económica continua, así como ofrecer a la población servicios de calidad y modernos. Lógicamente, el reto es hacer de la montaña la nueva frontera de nuestras sociedades europeas.*

*¿Cuáles son las condiciones necesarias para lograr el desarrollo sostenible de nuestros territorios de montaña? Hay que interesarse por los tres pilares fundamentales que componen el desarrollo sostenible: la dimensión económica, la dimensión social y la dimensión medioambiental. En un plano puramente económico, parece indispensable prever estrategias integrales, que no se centren en un único sector de actividad para el desarrollo económico sino que busquen un enfoque multisectorial porque ningún sector por sí solo puede hacer vivir a esta población de montaña. Por otro lado, hay que tener en cuenta los aspectos turísticos porque, por ejemplo, cuando hay estaciones de esquí la economía de la montaña, por su temporalidad, también tiene que apoyarse en varios sectores de actividad para llegar a ser permanente. Por lo tanto, desde el principio es necesario buscar actividades complementarias o, al menos, que intenten desarrollar sinergias entre las actividades económicas.*

*Varios análisis han reforzado la necesidad de crear valor añadido. Este punto de vista lógicamente está apoyado por los representantes de montaña elegidos a nivel europeo, por las instituciones europeas y por los actores económicos de la montaña. La economía de montaña está sujeta a retos importantes que se deben a procesos de accesibilidad; por ejemplo, a la climatología, a la densidad de población, a la altitud, a la pendiente, al mercado en montaña, salvo cuando hay turismo. Con el turismo da igual cualquier tipo de consumidor; pero si no hay turismo es difícil valorizar los productos tal y como se debería hacer. Por lo tanto, a veces estos productos son competitivos, pero es necesario un gran valor añadido.*

*Suiza, por ejemplo, en quien podemos confiar en términos económicos, ha desarrollado desde finales de los años 2000, exactamente desde 2008, una estrategia a favor de los cantones de montaña para crear este famoso valor añadido. Una política de compensación de los obstáculos naturales, especialmente en materia agrícola, era la regla en Suiza hasta los años 2008-2009. Efectivamente, Suiza quería poner de relieve las bazas de su territorio y no buscar constantemente financiación o subvención. Ha sido, pues, un cambio de paradigma, y Suiza lo ha vivido con bastante éxito. Este cambio de paradigma debe hacernos*



reflexionar sobre la evolución de nuestras políticas. Suiza ha realizado una especie de diagnóstico de los cantones de montaña para ver, con sus representantes, cuáles eran las bazas que querían poner de relieve. Esto ha tenido consecuencias con relación a la ordenación del territorio: los cantones han reorganizado la cooperación entre municipios; han reorganizado los servicios en función de estas bazas. Esto ha permitido también crear vínculos entre el mundo urbano y el mundo rural.

Una vez que esta organización se ha implantado, han creado centros de innovación y de excelencia en sectores de actividad más bien centrados en lo rural —un primer pilar económico—, en sectores industriales e incluso en sectores de servicios. Valais, que es uno de los cantones más montañosos, tiene una fundación regional, que ha centrado su desarrollo en varios temas: primero, las energías renovables, la hidroelectricidad sobre todo; segundo, la tecnología de la información y de la comunicación; tercero, el turismo; cuarto, las plantas de montaña y quinto, la química. Estos cinco temas corresponden a ciertos sectores del cantón, a algunas actividades y a una historia económica de distintos componentes del cantón. Funcionan, de hecho, estos cinco elementos de innovación e investigación con la lógica de los denominados clusters en muchas zonas urbanas, lo que pone de manifiesto la creación de la innovación, pero también intenta ligar a los actores del mundo económico, para apoyar a las empresas, con viveros. Lógicamente, tenemos la adaptación de los grandes centros de competitividad, con retos más rurales, más locales, en los territorios de montaña. Estos ejemplos podrían trasladarse a otras zonas europeas: españolas, francesas o italianas. Este ejemplo suizo es interesante porque precisamente ha hecho evolucionar radicalmente la intervención política nacional a favor de la montaña y reorganizar la intervención regional a favor de la misma. También cabe subrayar —es una pregunta que se ha realizado a Carlos Pinto— que esta política integra el enfoque transfronterizo, y cómo el territorio adyacente, que comparte la misma realidad de montaña, se podría ligar con este ejemplo del cantón de Valais: la parte francesa y la parte suiza de algunas zonas montañosas.

En el segundo plano del desarrollo sostenible, en el plano social, es indispensable construir el vínculo social entre generaciones, que es fundamental para un desarrollo del territorio y para una aceptación de las nuevas generaciones. En nuestras regiones de montaña esta transmisión de los valores, del saber, de la experiencia, del patrimonio, a menudo es complicada y un elemento de bloqueo precisamente para permitir a las nuevas generaciones que se asienten en estas zonas de montaña. Lógicamente, la integración de aquellos que llegan nuevos es bastante complicada, y es fundamental ofrecer un contexto que pueda permitir integrar a estas nuevas personas que llegan a nuestra sociedad —que es tradicional y conocemos nuestros territorios de montaña—, lo que explica una mezcla social, pero también una mezcla cultural —siempre y cuando sea posible— y también una organización para poder compartir alrededor de un evento, de un encuentro, etcétera, estos elementos.

En esta dimensión social en nuestras regiones de montaña hay una particularidad importante que proviene de esta especificidad geográfica y que hace que nuestros territorios de montaña puedan ser lugares de experimentación de nuevas formas de flexiseguridad, término muy conocido en las negociaciones europeas. Esta palabra a veces se interpreta mal; a veces tiene connotaciones más políticas, pero se acerca al modelo social que se podría dar en los Estados escandinavos porque vincula este proceso de flexiseguridad con una flexibilidad en materia de un mercado laboral, pero también con condiciones sociales que permitan una cierta seguridad de carrera profesional.

Estos elementos son muy interesantes para nuestros territorios de montaña, porque especialmente el acceso a la formación profesional y a la evolución de la carrera profesional son determinantes para mantener a las jóvenes generaciones en nuestros territorios. A menudo el acceso universitario y después el acceso a la formación de unas profesiones más cualificadas se hace normalmente en las zonas metropolitanas y hay que encontrar soluciones para que en nuestros territorios de montaña nuestros jóvenes también puedan tener acceso a este tipo de formación. Hay un ejemplo sueco que ha inspirado mucho a la Asociación Europea de Autoridades Políticas de Regiones de Montaña, y que hace algunos años que ya está implantado. Es un sistema interesante de apoyo a la pluriactividad de las zonas de montaña que está marcado por la temporalidad. Es un sistema sueco que ha sido apoyado por el Fondo social europeo, y este fondo social lógicamente puede acompañar a nuestras reflexiones en materia de empleo en los territorios de montaña.

Finalmente, en el plano medioambiental es evidente que este entorno de montaña es un recurso natural indispensable para mantener la calidad de vida de los centros urbanos, así como la de nuestros territorios. En este reto medioambiental en especial la solidaridad tiene que ser recíproca entre la parte de arriba y la parte de abajo, pero también de la parte de abajo hacia la parte de arriba. Es decir, esta solidaridad ya la conocemos, especialmente en la aplicación de cada una de nuestras directivas sobre el agua, por ejemplo, porque es vinculante con relación a la buena calidad del agua. Es importante pensar que la mayoría de las

veces este producto, el agua, proviene de la montaña y surte de ella a las zonas metropolitanas; por lo tanto, hay que mantener un buen estado ecológico del agua y de la montaña. Los dispositivos europeos permiten este tipo de solidaridad, por lo que es necesario que en cada Estado exista esta solidaridad sobre el agua, y en especial con las zonas de montaña. Estos elementos también pueden encontrarse en otras fuentes naturales, en otros recursos naturales, por ejemplo, en la hierba, en la biodiversidad que representa, en los bosques, en la madera, y en otros elementos que, precisamente a través de estos espacios naturales, se producen en la montaña.

Para lograr mantener estos recursos, la montaña tiene que tener un enfoque sostenible. Evidentemente, no es posible mantener un buen estado ecológico de los territorios de montaña sin habitantes, sin vida y sin actividad económica. Por esta razón, la producción de los recursos naturales tiene que estar equilibrada, ha de tener una población permanente, ha de ser consciente de estos retos medioambientales, y también ha de recibir una renta por la valorización de estos recursos. Hay varios ejemplos en toda Europa que nos muestran que los ingresos se asignan a través de concesiones de hidroelectricidad, que siguen estando en los territorios de montaña y que permiten diversificar los ingresos de los territorios y de los municipios o de las provincias para, precisamente, poder prestar servicios a la población u otros apoyos de actividades económicas. Este elemento es muy importante porque entra en conflicto la mayoría de las veces con las políticas europeas de la competencia. La Dirección General de Competencia de la Comisión Europea no tiene en cuenta la realidad de las montañas de nuestros Estados y, precisamente por tener esta necesidad extrema, ha de contar con una serie de ingresos y de competencias, especialmente en materia hidroeléctrica. Incluso en algunos Estados existe la posibilidad de lo que se llama la energía reservada, es decir, tener acceso a un nivel inferior de la tarifa del mercado de electricidad que permita implantar algunas empresas, por ejemplo, en valles de montaña, porque podrían acceder a unos precios más reducidos. La Comisión Europea ha intentado impedirlo y este dispositivo ya solamente existe en Suiza y en Noruega.

Con relación a este tema medioambiental y de recursos naturales, he de decir que es necesario abordar la cuestión de desarrollar a nivel global, a través de Naciones Unidas y desde el año 2000, la valorización de los elementos ecosistémicos, es decir, este análisis empuja a los Estados representados por las instituciones europeas a reflexionar sobre cómo integrar estos elementos de biodiversidad, esta riqueza en materia natural, en la contabilidad pública o en la economía de mercado. Esta perspectiva es muy interesante para nuestros territorios porque se sobrentiende que en términos fiscales, o a través de apoyos relacionados con el mercado, nuestra economía de montaña podría recuperar una serie de ingresos complementarios por su biodiversidad. Es cierto que las adaptaciones de este principio son muy distintas de un Estado a otro. Finalmente, es Gran Bretaña la que más al día se encuentra en este tema, y nuestros territorios de montaña están algo retrasados en relación con Gran Bretaña. Es cierto que existen muchos Estados de la Unión Europea afectados por estos territorios de montaña, y creo que habrá que incluirlos en nuestros debates.

Ustedes ya lo han dicho anteriormente: la política agrícola común va en este nuevo sentido y, lógicamente, puede ser interesante para nuestros territorios de montaña, siempre y cuando las negociaciones de aplicación de esta PAC a nivel nacional comprendan bien que las zonas verdes tienen que favorecer a la ganadería, que es algo muy específico en nuestras zonas de montaña, en vez de simplemente hacer que sean más verdes las zonas industriales. Supongo que en España, al igual que en Francia, en Italia o en otras regiones de montaña, normalmente es la segunda tendencia la que domina las negociaciones sobre la PAC: la mejora de la agroindustria que contemplamos en la nueva PAC en vez de favorecer la agricultura de montaña, pero las negociaciones todavía no están terminadas, por tanto, tenemos cierto margen de maniobra.

En el plano de la gobernanza, diré que ha sido uno de los temas centrales del enfoque de la AEM durante los últimos diez años para intentar hacer comprender que el reto de la montaña no es solamente a nivel local, aunque para nosotros sea prioritario, sino regional y nacional pero también europeo. El reto de la montaña es también, como ya se ha dicho, un reto político europeo. Hablamos mucho de las regiones, del gobierno a distintos niveles en función de las competencias, qué Estados, qué regiones o qué zonas de la Unión Europea, y a veces perdemos un poco el sentido para lograr entenderlo. En ocasiones los ciudadanos no lo entienden, incluso los representantes regionales o locales tampoco, y les cuesta entender quién es el responsable de las decisiones, si son simplemente los funcionarios de la Comisión Europea o si hay un proceso democrático detrás de todo esto. La realidad es muy compleja, desgraciadamente, y ustedes lo conocen perfectamente porque a través de la Cosac los parlamentos nacionales cada vez están más implicados en la elaboración de derechos europeos.

*Este gobierno de distintos niveles tiene que hacer varias propuestas a nivel europeo para que integren las especificidades de la montaña. Hemos defendido la idea de que era necesario acudir a la escala local, al nivel local, al bloque municipal, tanto de los municipios de un cierto tamaño como de la asociación de un cierto número de municipios, y también realizar un proyecto de territorio. Para nosotros, esta escala local, este nivel local, es la parte operativa por excelencia, es el nivel cercano al ciudadano. También hemos defendido un escalón de acción más regional junto con un cierto número de estudios de geógrafos para defender esta especificidad geográfica y medioambiental de los macizos de montaña que explique que una política europea y nacional de la montaña no puede ser totalmente uniforme. No podemos hablar de la montaña mediterránea —lógicamente, estoy pensando en la montaña de Andalucía, por ejemplo— y tampoco podemos hablar de la misma manera del macizo cantábrico, desde Asturias hasta el País Vasco o de los Pirineos; no podemos hablar de todas estas montañas de la misma manera, es decir, hay especificidades de los macizos, y eso es algo evidente. Este nivel tendría que adaptarse de manera interregional, y habría que elegir unos objetivos más específicos en materia de empleo, de agricultura, de turismo, etcétera, con una ingeniería a favor de los territorios, con acciones locales que podrían ser más eficaces a este nivel.*

*Lógicamente, también hemos defendido la intervención a nivel nacional. Esta comisión es una de las manifestaciones más claras de esto, y este nivel es determinante porque la política europea de la montaña tiene que ser la adaptación de las directivas europeas, es decir, siempre hemos solicitado la subsidiariedad. ¿Por qué? Porque si el objetivo de Europa es definir un marco general, un marco de Estados miembros, lógicamente no puede incluir ni comprender la especificidad de cada territorio que para nosotros es esencial, y definir una política totalmente europea para la montaña, lógicamente, sería perder eficacia. Por tanto, necesitamos un marco europeo para poder protegernos de algunas políticas, como la de la competencia, y para valorizar las políticas cuyo destino sean las poblaciones o territorios, como las de cohesión.*

*El señor Pinto ha hablado de la experiencia portuguesa; también se ha hablado de las experiencias francesa e italiana. En relación con una serie de políticas nacionales a favor de la montaña estas pueden apoyarse en instituciones nacionales —la federación española de municipios es muy importante también— que permitan precisamente una reunión entre los distintos ministerios, con todos los actores del mundo político, del mundo económico o del mundo de las asociaciones para definir todos juntos una estrategia nacional para la montaña.*

*También hemos defendido en la AEM un enfoque trasnacional que explique que hay realidades europeas que se han consolidado durante los últimos años y que son muy pertinentes para nuestros territorios de montaña. Lógicamente, ustedes conocen las estrategias macrorregionales como una nueva forma de Gobierno europeo. El mar Báltico y el Danubio se están implantando en este momento como una estrategia para el arco alpino y parece una estrategia interesante para adoptarse en los próximos años como centro de inspiración para otros territorios de montaña. Esta estrategia para los Alpes es solamente para la parte de montaña de los Alpes; incluye a Múnich, Milán, Viena y Lyon e intentar crear un vínculo de solidaridad entre las metrópolis y la parte montañosa de los Alpes.*

*También en la junta general de la AEM defendimos esta idea de una estrategia europea para el gran sudeste europeo que tendría que ser una estrategia para las montañas del sudeste europeo. Desde la península ibérica hasta el macizo central, pasando por los Pirineos, grandes territorios europeos que tienen una proximidad geográfica y una realidad cultural compartida y representan un centro coherente a nivel europeo si se constituye alrededor de sus montañas. Hoy en día este gran sudeste europeo tiene problemas para encontrar su identidad, quizás porque se preocupa más por el litoral que por el interior. También algunos territorios de montaña podrían interesarse por el reto mediterráneo, que es el mar Mediterráneo, ¿pero por qué no por la parte de atrás o la parte interior de los países mediterráneos?*

*Finalmente, existen instrumentos europeos en la nueva política de cohesión y en la nueva política agrícola común que permitirían actuar en favor de las montañas, dándoles oportunidades para organizarse: el Fondo europeo de desarrollo regional y el Fondo de desarrollo rural, con políticas más integradas y que estén disponibles para el período 2014-2020. Por ejemplo, la inversión integrada o el desarrollo local de inversión, que se inspiran en experiencias líderes, se podrían utilizar dentro de este fondo social europeo. En la mayoría de los países no se han utilizado estos instrumentos para las zonas de montaña aunque lo quisiera la Comisión. Se puede corregir todavía y es una propuesta que se puede hacer al Gobierno español, al Gobierno francés y quizás al Gobierno portugués, ya que estos gobiernos no han tenido en cuenta estos instrumentos.*

*Simplemente quiero decirles, como conclusión, que hay una constatación compartida en Europa: en todos los territorios de montaña, la dificultad de acceso. La ingeniería regional es poder responder a este*

*cambio de paradigma. Antes simplemente era necesario recibir subvenciones para tener éxito y para poder compensar el obstáculo natural, pero ahora hay que presentar nuevas propuestas y valorar nuestras bazas. Es muy complicado cuando no tenemos la experiencia interna de nuestros propios territorios. Los ingenieros, los expertos, no son siempre habitantes de nuestras zonas de montaña. Por lo tanto, se exige un esfuerzo para poder encontrar el medio de aportar a estos territorios la capacidad para responder a las propuestas y a las oportunidades que se presenten en los próximos años. Hoy en día sabemos que los centros de interés siguen siendo las zonas metropolitanas, las grandes aglomeraciones. Sabemos que son el futuro de Europa, pero la Asociación Europea de Autoridades Políticas de Regiones de Montaña, y los representantes electos sabemos y apostamos por movilizar una red de expertos que esté a disposición de nuestros territorios. Lo defendemos ante los gobiernos nacionales y los gobiernos regionales para que entiendan la importancia de movilizar estos territorios de montaña, con unos objetivos que no sean del siglo XIX, sino del XXI.*

*Me gustaría terminar este punto, antes de estar disponible para sus preguntas, diciendo que nuestros territorios de montaña en España, en Portugal, en Francia, en Italia, en Bulgaria o en Polonia han de dirigirse hacia una economía del siglo XXI. El mañana, el futuro, el siglo XXI ha empezado en las ciudades pero no en nuestros territorios de montaña. En esta nueva economía de la montaña tenemos que trabajar y no reinventar lo que ya ha funcionado, o no, en los últimos años; debemos intentar proyectarnos en una economía de la montaña del futuro.*

*Muchas gracias por esta invitación y por poder expresarme ante ustedes.*

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias al secretario general de la Asociación Europea de Autoridades Políticas de Regiones de Montaña.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias.

Quiero agradecer al señor Evrard su presencia hoy aquí y su intervención. Comparto prácticamente todo lo que ha manifestado en cuanto al desarrollo sostenible y la forma en que debe ser desarrollado, valga la redundancia. He creído entender que usted planteaba, desde el punto de vista económico, la diversificación de la economía, teniendo en cuenta los propios recursos y lo que el propio territorio tiene y es capaz de desarrollar. Por un lado, hablaba de actividades concretas teniendo en cuenta la orografía y la climatología, y por otro, del complemento a esta actividad económica.

Únicamente le haría una pregunta sobre lo que ha expresado en la parte final de su intervención, cuando se refería a la necesidad de un enfoque transnacional. Si no he entendido mal —y si no, rectifíqueme, me gustaría que lo precisase—, se está refiriendo a la necesidad de adoptar políticas activas conjuntas en relación con estos territorios, que aunque no pertenecen a ámbitos nacionales comunes, sí tienen en común la proximidad territorial y cultural, y en algunos momentos de la historia incluso han compartido la lengua. Mi pregunta iría en este sentido.

*En todo caso, je vous remercie pour votre présence à cette session.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador González Vega.

El señor GONZÁLEZ VEGA: Buenas tardes, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de don Nicolás Evrard y sus aportaciones. Ha tocado muchos asuntos. Como buen conocedor, lleva mucho tiempo trabajando en estas zonas, y sobre todo en esta asociación que se dedica a la alta montaña.

Quiero preguntarle, por si puede ahondar algo más, sobre los cantones de montaña suizos. Nos contaba que desde 2008 llevan desarrollando un cambio paradigmático. Han organizado un diagnóstico de esos cantones de montaña, donde no había una única actividad, sino que habían mezclado muchas cosas: turismo, servicios, energías renovables, etcétera. Quería saber si desde 2008 —estamos ya a comienzos de 2015— han sido suficientes esas medidas para que no haya despoblación en los cantones suizos y si están dando resultados positivos. Esa es mi pregunta.

Estoy de acuerdo en todo lo que nos ha dicho, pero soy un poco pesimista en relación con los municipios de zonas de alta montaña, porque llevamos muchos años inyectando subvenciones, dinero, etcétera, y veo que la gente no vuelve, y eso que los servicios educativos, sociales, etc. ahora son mejores que los de antaño. Yo no soy optimista y quiero preguntarle si ve futuro en esos municipios en cuanto a que no sigan despoblándose, aunque la realidad es la que es. No nos engañemos; haremos todos los esfuerzos posibles

en esta Cámara y en todas las instituciones, pero debo decir que yo vivo en un pueblo, en el mundo rural, y cada vez somos menos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De Barrionuevo.

El señor DE BARRIONUEVO GENER: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer la presencia del señor Evrard y también la del señor Pinto. Sus intervenciones han sido muy interesantes, sobre todo porque hemos visualizado un problema trasfronterizo. Ustedes han traído savia nueva a esta comisión.

Se trata de problemas que tenemos en común. En España hay legislación. Como bien ha apuntado antes un compañero, la Constitución española en su artículo 130 dice que los municipios de montaña tendrán una especial protección. En España tenemos 3104 municipios, de los que un 38 % corresponden a municipios de montaña, lo que supone un 20 % de nuestra población. Por tanto, es un problema al que queremos dar solución y que se visualiza a través de esta comisión, como se ha apuntado antes.

Imagino que, como pasa en cualquier otro territorio, en cualquier otro país de los que usted ha apuntado, la casuística y las realidades socioeconómicas de los municipios son totalmente diferentes, a pesar de pertenecer a un mismo país. Quiero preguntarle qué medidas propondría usted para evitar la despoblación de municipios y el envejecimiento de su población.

Usted ha hecho una división en tres partes: económica, social y ambiental, y en anteriores sesiones de esta comisión algunos comparecientes han hablado del problema de las infraestructuras sanitarias, escolares y tecnológicas, por ejemplo, no disponer de banda ancha. Es necesario dinamizar la economía para evitar el éxodo a las grandes ciudades y hacer políticas activas de empleo, principalmente para las mujeres. Usted ha apuntado también que aparte del turismo, en los municipios donde se pueda desarrollar dicha actividad, habría que evitar la estacionalidad y complementarlo con otras actividades productivas.

Se ha hablado de pedagogía de montaña —hoy no está aquí mi compañera—, algo muy importante, y de compensaciones positivas. Usted se ha referido al desarrollo ambiental y es cierto que los municipios de montaña son los pulmones, en cuestiones de agua y de medioambiente, de las grandes urbes, por lo que tendrían que tener alguna compensación económica. Con su experiencia, como alcalde de un municipio francés, Servoz, ¿qué medidas ha tomado Francia para evitar la despoblación de municipios de montaña? Y ¿como consecuencia de esas medidas ha disminuido la despoblación? Mi última pregunta es la siguiente: siendo un problema trasfronterizo, como usted ha apuntado, ¿no sería necesario que la Unión Europea —hemos hablado del artículo 174 del Tratado de la Unión Europea—, a través de directivas o de reglamentos —digo directivas porque sería una trasposición al ordenamiento jurídico interno—, diera unas normas de mínimos para que los gobiernos nacionales aplicaran?

Le reitero mi agradecimiento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Para responder a las preguntas tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez o doce minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE AUTORIDADES POLÍTICAS DE REGIONES DE MONTAÑA, AEM (don Nicolas Evrard): *Muchas gracias, señor presidente. Senadores, muchas gracias por sus preguntas.*

*En primer lugar, con relación a esta cuestión transnacional, este es un análisis geográfico, cultural y medioambiental, como se ha dicho. Hay realidades europeas muy distintas en la historia común del sudeste de Francia y de la península ibérica, Portugal y toda España. Lógicamente es común y sería aberrante decir lo contrario. Es cierto que sigue habiendo experiencias y trazas comunes, y que compartimos un análisis común con retos relativamente similares. Es cierto que con los veintisiete Estados miembros es algo muy complicado y también lo es que con la incorporación de nuevos Estados se ha trastocado un poco la Unión Europea respecto a la de antes. Pero los escandinavos, que son más pragmáticos, entre 2007 y 2008 idearon una estrategia para el mar Báltico reuniendo a todos los Estados del mar Báltico: Suecia, Finlandia, Alemania, Polonia, Suiza —que fue invitada— y Dinamarca, para intentar reflexionar sobre el reto medioambiental y para intentar desarrollar políticas comunes. ¿Por qué? Porque efectivamente, tanto allí como aquí el dinero público necesita más eficacia. Multiplicar estrategias, orientaciones y objetivos distintos de un punto a otro del mismo territorio parece ser aberrante. Incluso las políticas sectoriales de la Unión Europea no siempre se aplican y, por tanto, hay una política transversal, la política de cohesión, con varios*

objetivos diferentes, pero la política de empresa y la de transporte no siempre trabajan conjuntamente. A veces en los Estados ocurre lo mismo, y en nuestras regiones también. Sin duda, si logramos definir objetivos comunes, sobre todo basados en un análisis común, y hacer que estos territorios sean macrorregionales —el término es un poco tecnocrático—, esas grandes zonas europeas se pueden organizar de manera más eficaz. Se están implantando finalmente, después del mar Báltico y del Danubio, otros dos territorios: ya he hablado del arco alpino, y la cuenca adriática.

Por tanto, podemos imaginar, vista la realidad del sudeste europeo y el programa de cooperación transnacional, que existe un pequeño problema: una financiación pequeña. Pero podríamos utilizar parte de ese dinero, y también dinero de los Estados y de las regiones precisamente para crear algo conjunto. Es cierto que es difícil atravesar los Pirineos, como intentar encontrar soluciones en los litorales o en el centro; es decir, esto tiene que debatirse. Hay orientaciones sobre la accesibilidad, que no consiste solamente en hacer carreteras, sino también en centrarnos en las redes hidroeléctricas o en crear banda ancha. De esta manera las instituciones europeas, los Estados y las regiones establecen prioridades y las ponen sobre la mesa. La dimensión territorial cobra una importancia que no existe en las políticas europeas. De ahí esa dimensión de los Alpes, del Mediterráneo y del Danubio. Quizá es el futuro del funcionamiento de la Unión Europea, un poco más cercano a la realidad de los ciudadanos. Es cierto que nos deja todavía un cierto margen de maniobra.

En relación con la experiencia de los cantones suizos, desde 2008 han trabajado muy bien. Suiza, que es un país principalmente montañoso —quizás, más que España, aunque no tan diferente—, ha decidido trabajar en estos territorios montañosos y se ha centrado en los cantones, en las zonas rurales y en las zonas metropolitanas. Es decir, la nueva ordenación del territorio suizo consiste en centrarse en los retos de la montaña. Después han trabajado en la ruralidad, y más profundamente, en las metrópolis. Eso no cambia el debate o las tensiones que pudieran existir entre los cantones de montaña y los cantones de Vaud, Berna o Zúrich, que son, digamos, los grandes centros económicos suizos. Pero, por ejemplo, el cantón Valais o el Jura, gracias a esta nueva política regional, han logrado movilizar bazas y participar en la economía suiza con sus propios medios, que no son los mismos, y crear redes de actores, de agentes, que se encuentran precisamente en la punta de estos nuevos sectores. Es una política muy alentadora. Ha sido muy difícil de gestionar, porque, imagínense, incluso siendo Suiza un Estado económicamente protegido, sobre todo en los retos agrícolas, con un proteccionismo muy fuerte, no ha sido fácil para los agricultores de montaña pasar de un sistema de subvención fuerte a un sistema de mercado y de valorización de bazas a través de la denominación de origen de las etiquetas. Sin embargo, funciona bastante bien, y, efectivamente, en Suiza, estos cantones de montaña ganan población. Esta experiencia, lógicamente, tiene que matizarse, porque si en algunas zonas ganan población, si el arco alpino gana población, también se concentra en algunos sectores, y dentro de Los Alpes en algunos lugares hay despoblación. Precisamente es eso lo que hay que tener en consideración. Es decir, estas nuevas políticas son globalmente interesantes para la montaña, pero no tienen que dejar de lado esta dimensión compleja. ¿Qué hace un territorio si no tiene bazas o si no logra identificarlas? Lógicamente, no es algo neutro; es, quizás, un mal menor, pero, en todo caso, es una experiencia política interesante que permite también tener esperanza.

En efecto, mi experiencia personal va en el mismo sentido que la suya. Yo trabajaba en las instituciones europeas, en Bruselas, y decidí volver a mi pueblo natal, del que soy alcalde ahora, para intentar llevar estas ideas que estamos defendiendo en el plano europeo y nacional y establecerlas concretamente en el terreno. Yo tengo esperanza, porque hay personas que se interesan de nuevo por la montaña como un campo de oportunidad. La montaña tendría que ser la nueva frontera para recuperar esta política emblemática de Estados Unidos. Es la nueva frontera de Europa. Quizás hoy en las metrópolis el futuro no es tan fácil como se pretende y quizás hay muchas cosas que crear y que imaginar con una cierta calidad de vida en la montaña hoy en día. Y podría ser interesante para los jóvenes que viven en la ciudad y que, por qué no, quieren volver a la región o al pueblo de sus padres o de sus abuelos. Mantengo la esperanza, aunque no es sencillo, pero la vida en la montaña nunca ha sido sencilla. Por tanto, estamos bastante esperanzados.

En cuanto a la última pregunta, en efecto, mi constatación desde hace varios años —algunos representantes electos de autonomías españolas han sido miembros de la asociación, e incluso presidentes— es que España en su totalidad, en su diversidad también, es un país de montaña. Y a veces nos sorprendía en Bruselas no escuchar suficientemente ni a las autonomías ni al Estado. Espero que con el trabajo de su comisión, de su grupo de estudio, se adquiera una conciencia nacional que permita que la montaña española aparezca y deslumbre en Europa. Haremos todo lo posible para acompañarles en este trabajo si así lo quieren. Pero han de trabajar en las comunidades autónomas y en las regiones, porque

las montañas están presentes en su territorio interno, y la fractura entre las metrópolis y la montaña existe también en cada autonomía. No sé si esto responde a la pregunta de la despoblación o del envejecimiento.

El señor Pinto ha puesto el ejemplo de Auvernia, que es una prueba suplementaria de esta situación o de este enfoque trasnacional. En el Macizo Central hay una realidad muy cercana a la que ustedes conocen en el centro de España, en el interior de España, de despoblación y de envejecimiento de la población. Efectivamente, Auvernia ha implantado una estrategia muy concentrada basada en la reconquista y en apoyar a los nuevos habitantes. Y han podido hacerlo a escala regional porque han logrado coordinarse a nivel de macizo. Es decir, varios actores: del Ródano-Alpes, de Limousin, de Borgoña, una parte de Midi-Pirineos, se han reunido y comparten todos juntos una cooperación interregional al objeto de establecer medios comunes. Es cierto que en Francia todavía tenemos los medios nacionales —las regiones también los tienen—, pero se trata de compartir estos retos, porque en nuestros territorios de montaña no puede haber una frontera administrativa en la que cada uno trabaja por su lado, no se puede trabajar así; es destructivo. Y han logrado encontrar algunos objetivos comunes, precisos, que han conseguido invertir la tendencia. Creo que compartir estas experiencias hace que el dinero público sea más eficaz.

Esta lógica del macizo se acepta, y muy bien, por la Comisión Europea, porque el Macizo Central, al igual que Los Alpes franceses, han logrado tener un programa operativo interregional —varias regiones— en relación con las bazas de la montaña, que han definido ellos mismos. Sobre todo, el reto del envejecimiento de la población, financiado con el Fondo europeo de desarrollo regional. De esta forma se apoya a nuevas empresas, a jóvenes —con el Fondo social europeo— y a los nuevos habitantes que vienen a crear nuevas empresas. Por lo tanto, hay posibilidades, experiencias que se pueden transferir, pero se deben adaptar a sus realidades. Sin embargo, hay experiencias en varios países que pueden ayudarles y servirles de inspiración, y que ahora mismo están en fase de negociación en la Unión Europea.

Espero haber respondido a sus preguntas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, *Monsieur Evrard*, por la información que nos ha aportado. Ha completado, sin ninguna duda, la información que había dado ya el presidente de la Asociación Europea. Nos han aportado una visión europea, lejos de los localismos, que yo creo que es lo que hacía falta en esta comisión. Ha hecho hincapié en la necesidad de un marco europeo que acerque a toda la Unión Europea, y en que debemos buscar soluciones dentro del siglo XXI. Y nos ha dado un mensaje: que tenemos que deslumbrar con las montañas españolas. Pues vamos a ver si entre todos podemos conseguirlo.

*Merçi beaucoup pour votre information.*

Se levanta la sesión.

*Eran las veinte horas y veinte minutos.*